



**Diálogo "Derechos Culturales y Desarrollo Humano"**  
**Barcelona, 23 a 27 de agosto de 2004**

**INFORME FINAL**

**Barcelona, septiembre de 2004**

## **ÍNDICE**

- 1. Informe final**
- 2. Descripción de las sesiones**
- 3. Programa del Diálogo**
- 4. Lista de participantes**

## **Diálogo “Derechos Culturales y Desarrollo Humano” Barcelona, 23 a 27 de agosto de 2004**

### **Introducción**

El Diálogo internacional “Derechos Culturales y Desarrollo Humano” se planteó como un acontecimiento mundial en el marco del Fórum Barcelona 2004, con la intención atraer a autoridades y expertos de los temas mencionados. Su objetivo principal era dar lugar a reflexiones sobre la cultura y el desarrollo en el siglo XXI. Igual que el sector medioambiental y sus activistas han extendido sus preocupaciones sobre la calidad de vida a segmentos más amplios de la población, las organizaciones impulsoras consideran que la integración de cultura y mercado requiere la definición de un nuevo marco compartido, con inquietudes sociales, éticas y creativas, sobre la capacidad regeneradora de las culturas. Los derechos culturales forman parte fundamental de los derechos humanos y ya no se cree que pertenezcan únicamente a los grupos y lenguas minoritarios, sino también a un marco más extenso de comprensión cultural.

El Diálogo “Derechos Culturales y Desarrollo Humano” respondía a dos tipos de objetivos. Por un lado, aspiraba a aunar contribuciones llevadas a cabo en los últimos 15 años para redefinir el apartado de derechos culturales que conforma el artículo 15 del Pacto Internacional de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Más específicamente, se centraba en el artículo 15.1(a), relativo al “derecho a participar en la vida cultural”.

El segundo objetivo del Diálogo, que guarda una estrecha relación con el anterior, también entroncaba con una línea de trabajo de las Naciones Unidas; en concreto, la que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el *Informe sobre Desarrollo Humano*, que en su reciente edición 2004 se centró en la relevancia de la libertad cultural para el desarrollo humano. Muchos de los esfuerzos realizados por UNESCO y por otras organizaciones académicas o gubernamentales también han intentado introducir indicadores culturales en la definición del desarrollo humano.

La relación entre ambos objetivos quedaba garantizada por el hecho de que abogar por los derechos culturales sin mediciones adecuadas que verifiquen su cumplimiento puede no dar resultados prácticos, mientras que debatir sobre indicadores sin una

referencia sólida a los derechos culturales supondría perder la calidad intercultural exigible para un posicionamiento global en esta materia.

Los principales objetivos específicos del Diálogo eran los siguientes:

- Debater los elementos clave del Derecho a Participar en la Vida Cultural, derecho definido en el Artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- Identificar posibles indicadores para medir la contribución de la cultura al desarrollo humano, que puedan ser útiles tanto al Índice de Desarrollo Humano del PNUD como a otros procesos de investigación y al diseño de políticas.
- Desarrollar un plan de acción para la investigación, la información y la acción en el ámbito cultural como elemento esencial para el desarrollo, garantizando la continuidad de los temas abordados a lo largo del Diálogo y sumándose a otras iniciativas civiles, públicas y privadas que sitúan a la cultura en el centro de las estrategias de desarrollo.

El Diálogo “Derechos Culturales y Desarrollo Humano” fue organizado por la Fundación Interarts, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Fórum Barcelona 2004. Las tareas de secretaría técnica y coordinación de contenidos del evento recayeron en la Fundación Interarts. Más de 700 personas participaron en las sesiones, donde se utilizaron cuatro idiomas: catalán, castellano, francés e inglés. El Diálogo se celebró en el Centro Internacional de Convenciones de Barcelona, en el marco del Fórum Universal de las Culturas – Barcelona 2004, un evento que tuvo lugar en esta ciudad entre el 9 de mayo y el 26 de septiembre de 2004.

El lunes 23 de agosto se celebró una conferencia preliminar anexa al Diálogo, titulada *Los espacios multiculturales en la mundialización* y organizada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Internacional de la Francofonía (*Organisation Internationale de la Francophonie*, OIF), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (*Comunidade dos Países de Língua Portuguesa*, CPLP) y la Unión Latina (UL). El encuentro era el tercero en la línea de trabajo de los “Tres espacios lingüísticos”, que reúne a organizaciones de los tres espacios mencionados.

El Diálogo “Derechos Culturales y Desarrollo Humano” fue dedicado a la memoria de Eduard Delgado i Clavera (1949-2004), fundador de la Fundación Interarts. Él fue el inspirador del Diálogo, y su visión sirvió para que muchos comprendieran la relación entre políticas culturales y derechos humanos. A lo largo del Diálogo, varios participantes destacaron el hecho de que la propia vida de Eduard Delgado fue una prueba de su creencia en el diálogo cultural, la interacción y la cooperación cultural.

## Trabajos preparatorios

Antes del acontecimiento, las entidades organizadoras del Diálogo llevaron a cabo varias actividades preparatorias con el objetivo de asegurar que todas las voces serían escuchadas y que el Diálogo no sería un paso aislado, sino parte de un proceso continuo y a largo plazo.

En los meses anteriores al Diálogo, las reuniones de expertos y las consultas internacionales realizadas sirvieron para ilustrar los elementos clave que serían debatidos en Barcelona. Las reuniones regionales contribuyeron al proceso proporcionando información y experiencias de expertos locales e internacionales y permitiendo las consultas con agentes de la sociedad civil, al objeto de construir el diálogo entre los distintos niveles del proceso. Entre estas reuniones se hallan el encuentro de expertos sobre indicadores culturales (Barcelona, noviembre de 2003), el seminario sobre indicadores culturales del desarrollo humano en África (Maputo, marzo de 2004; coorganizado con UNESCO, NEPAD/Unión Africana y el Observatorio de Políticas Culturales en África, OCPA; en agosto de 2004 se celebró una reunión de seguimiento de este seminario), la conferencia sobre diversidad cultural y derechos culturales (Sao Paulo, abril de 2004; coorganizada con Arte sem Fronteiras) y la reunión de expertos sobre derechos culturales (Ammán, abril de 2004; cuya presidencia de honor recayó en Su Alteza Real el Príncipe Hassan de Jordania). Al final de cada uno de estos encuentros se elaboraron extensos informes, que fueron puestos a disposición de los participantes del Diálogo.

Por otra parte, con el objetivo de explorar las percepciones regionales sobre derechos culturales y qué aspectos eran considerados prioritarios desde la óptica de las personas, las organizaciones y las comunidades, y para identificar elementos y herramientas para la planificación de políticas, el proceso utiliza un cuestionario como medio de trabajo. Éste fue distribuido a más de 4500 personas y organizaciones identificadas previamente, de todos los continentes. Proporciona una aproximación interesante a la cuestión y aspira a servir como puente entre el mundo académico y las realidades de las comunidades culturales. Los resultados del análisis preliminar fueron presentados por Annamari Laaksonen en el transcurso del Diálogo. La segunda fase de la investigación tendrá su inicio después de este encuentro.

## Desarrollo del Diálogo

### Alcance de los derechos culturales y el desarrollo humano

El Diálogo se caracterizó por la gran diversidad de agentes que participaron y el amplio abanico de temas a debate. Organizaciones intergubernamentales, artistas, organizaciones de derechos humanos, agencias de desarrollo, gobiernos nacionales, académicos e investigadores compartieron cuatro días de debate y discusión constructiva. Ello puede ser prueba tanto del creciente número de entidades y sectores que hacen referencias a la cultura como de la capacidad del sector cultural para ampliar sus miras. Además, el Diálogo fue un intento de unificar las realidades de la gestión cultural local y el trabajo social con los debates internacionales en campos como los derechos humanos y la diversidad cultural, lo que hizo que entre los lugares de origen y los temas de interés de los participantes existiera una gran diversidad.

En el transcurso del Diálogo se pidió que el sector cultural abordara los principales retos a los que se enfrenta el desarrollo humano hoy en día: la pobreza, los conflictos o la democracia, entre otros. Esta solicitud formó parte de la contribución de Alfons Martinell en la sesión de apertura, el martes 24 de agosto, mientras que – al objeto de luchar contra la discriminación y la exclusión – tres días más tarde Jesús Martín Barbero reclamó una reinención de la democracia para hacer posible una calidad de vida donde la ciudadanía se haga cargo de las diferencias. Amar Galla, en la sesión “Cultura y desarrollo. Experiencias y perspectivas” recordó que para muchas comunidades la conservación cultural es crucial y que los aspectos culturales son fundamentales para luchar contra la pobreza, mientras que la sesión plenaria titulada “Cultura y calidad de vida: ¿cuáles son los parámetros?”, del viernes 27, presenció una intervención de Mércia Brito, quien describió cómo las producciones de Nós do Cinema habían permitido a las comunidades locales de Brasil hacer oír sus voces y ser más conscientes de los efectos potenciales de la participación cultural.

La misma noción de derechos culturales, y su interdependencia con los otros derechos humanos, es en sí misma una contribución a la relación entre el sector cultural y la otros ámbitos. Los participantes de la sesión “Los derechos culturales en perspectiva”, celebrada el jueves 26 de agosto, aportaron una gran diversidad de puntos de vista sobre la relación entre los derechos culturales y otros derechos económicos y sociales como la salud o la vivienda adecuada, mientras que numerosos ponentes, como Sydney Bartley en la sesión “Cultura y calidad de vida: ¿cuáles son los parámetros?” y los participantes del taller sobre Políticas culturales del martes 24, apuntaron a la relación existente entre la educación y la cultura y reclamaron que ésta fuera reconocida en el diseño de políticas e indicadores culturales. Los participantes del taller

sobre Minorías (jueves 26) subrayaron la relevancia de los derechos a la tierra y recomendaron la creación de políticas culturales para las comunidades culturales menos representadas. Las aportaciones de profesionales de ámbitos como la arquitectura, el diseño urbano y la inmigración también sirvieron para destacar la necesidad de tomar en consideración los aspectos culturales en las políticas relacionadas con el desarrollo local.

Algunos de los puntos de contacto entre los derechos culturales y el desarrollo humano se han visto reforzados con la edición 2004 del *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD. Ello quedó reflejado en la intervención de Sakiko Fukuda-Parr, directora de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, en la sesión plenaria inaugural del Diálogo, en que también se hizo un llamamiento a que las instituciones nacionales tomen en cuenta las crecientes pautas de multiculturalidad. El informe fue también objeto de análisis en uno de los talleres celebrados el martes 24, donde varios participantes – Azza Karam, Agustí Colomines, Alioune Sall, Joy Moncrieffe y Juan Enrique Vega – debatieron los requisitos necesarios para que los sistemas políticos tomen en consideración la diversidad cultural interna en sus mecanismos institucionales.

Con la inclusión de la libertad cultural en la noción de desarrollo humano se establecen asimismo relaciones claras con las otras dimensiones del desarrollo; así, es necesario que los operadores culturales sean conscientes de los retos del desarrollo económico, social y político y se comprometan con ellos. Durante su intervención en la jornada de clausura, Alioune Sall estableció estrechos vínculos entre la diversidad cultural y las transformaciones en las esferas política y económica, y destacó el pluralismo político, la lucha contra la pobreza y el acceso al mercado entre las cuestiones a abordar necesariamente para garantizar las identidades culturales y la diversidad cultural.

Aportar recursos para que las personas y las comunidades culturales puedan hacerse cargo de su propio desarrollo se convirtió en uno de los temas recurrentes del Diálogo. Muchos ponentes destacaron la pluralidad del contexto y reclamaron acciones comunes. El 27 de agosto, en la sesión “Cultura y calidad de vida: ¿cuáles son los parámetros?”, Jesús Martín Barbero sugirió una nueva cooperación internacional, como nueva institucionalidad que potencie la capacidad de producir y crear cultura a partir del medio social; Liu Thai Ker recordó los problemas de las identidades neutralizadas en las sociedades multiculturales; Alioune Sall reclamó capacitación para que las personas puedan administrar su futuro y generar y gestionar el conocimiento para no olvidar la memoria; Mércia Brito habló de desarrollar sensibilidades hacia otros; y Sydney Bartley, mezclando referencias culturales de distintos continentes, demostró que las identidades no son estáticas y que la multiculturalidad no es una elección sino un hecho que existe en cada uno.

Tanto en el proceso preliminar como en la misma estructura del Diálogo se intentó incorporar un amplio abanico de perspectivas regionales. En las sesiones plenarias se

incluyeron puntos de vista de distintas regiones, como demostró la sesión “Cultura y desarrollo. Experiencias y perspectivas”, que agrupó presentaciones de ponentes de Japón, Mozambique, Noruega, Botswana y Australia. Masayuki Sasaki se centró en la función de las industrias creativas en los procesos de regeneración urbana y reclamó mayor participación ciudadana en la creatividad. Lupwishi Mbuyamba recordó que el éxito de una sociedad depende de la fuerza de su cultura, de modo que toda política de desarrollo debe imponer el valor de la cultura. También analizó cuestiones relativas a la observación de las políticas culturales, y sugirió una serie de premisas a partir de las que establecer observatorios de políticas culturales: la libertad cultural como elemento del desarrollo humano, e indicadores culturales que se relacionen con las necesidades y aspiraciones fundamentales de las comunidades y se integren en las grandes estrategias de desarrollo. Johan Galtung destacó la relevancia del diálogo y el aprendizaje mutuo, mientras que Alinah Segobye reclamó se integre una aproximación cultural en las estrategias contra el VIH-SIDA. Finalmente, Amar Galla apuntó la necesidad de integrar la preservación cultural y el desarrollo comunitario y señaló la importancia de que las comunidades participen activamente y controlen las estrategias de lucha contra la pobreza.

## Grandes cuestiones

Las cuatro jornadas del Diálogo aspiraban a clarificar debates actuales sobre cuestiones como los derechos culturales, el desarrollo humano y los indicadores para medir la contribución de la cultura al desarrollo. La relación entre estas cuestiones fue objeto de exploración tanto en las sesiones plenarias como en talleres, además de la atención que se prestó específicamente a cada uno de los grandes temas a lo largo del evento.

- **Derechos culturales:** entre los principales objetivos del Diálogo estaba profundizar en las implicaciones prácticas de los derechos culturales tal como los define el Artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y especialmente el artículo 15.1(a), que establece que ‘*Los Estados partes (...) reconocen el derecho de toda persona a (...) participar en la vida cultural*’. Yvonne Donders, de la División de Derechos Humanos y Lucha contra la Discriminación de la sede de UNESCO en París, elaboró antes del Diálogo un artículo de fondo sobre el marco legal del derecho a participar en la vida cultural, que fue distribuido en cuatro versiones lingüísticas a todos los participantes. Junto a Juan Enrique Vega, Stephen Marks, Miloon Kothari y Nawal el-Saadawi, Donders tomó parte en una sesión plenaria titulada “Derechos culturales en perspectiva”, en la mañana del jueves 26 de agosto. Entre las principales ideas debatidas en el transcurso de la sesión se hallaban la interrelación e interdependencia de los derechos culturales con los otros derechos humanos, la inadmisibilidad de invocar los derechos y las prácticas culturales para infringir otros derechos humanos, las



obligaciones de los estados de respetar y garantizar los derechos culturales y prevenir y denunciar su violación, así como la obligación de los agentes no estatales de promover su aplicación, el lugar de la identidad cultural en relación con los derechos humanos, la conveniencia de crear nuevos instrumentos para abordar el derecho a la identidad cultural y la relación entre derechos y poder. Los participantes en los talleres temáticos también pudieron hacer sus aportaciones sobre las formas de ejercer los derechos culturales en cada una de sus áreas de interés. De este modo, se recibieron aportaciones de muchas sesiones, entre las cuales las dedicadas a Memoria y patrimonio, Lenguas, Políticas culturales, Creatividad, Redes de arte y cultura, Minorías, Acceso y participación y Desarrollo local y urbano. La aproximación holística adoptada en el transcurso del Diálogo también significó que se hicieran referencias y reflexiones sobre derechos culturales en sesiones más bien centradas en el papel de la cultura dentro del desarrollo humano. Los derechos culturales también tienen su lugar en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* del PNUD, presentado en el Diálogo, y la necesidad de indicadores que sepan valorar la posición de los derechos culturales en la práctica fue analizada en varias sesiones, como el taller sobre Políticas culturales del 24 de agosto.

- **Desarrollo humano:** Además de una ponencia de Sakiko Fukuda-Parr sobre los principales contenidos del último *Informe sobre Desarrollo Humano*, que trata de la libertad cultural y la diversidad como elementos esenciales del desarrollo humano, las referencias a este tema fueron una constante en todas las sesiones. Ello pudo percibirse en las numerosas reflexiones sobre la contribución que las prácticas culturales, la participación cultural activa y la sensibilidad a los factores culturales pueden hacer en el diseño y la implementación de proyectos y políticas de desarrollo, ya sea insertando un abordaje cultural en las políticas diseñadas para luchar contra el VIH-SIDA, comprendiendo que el fomento de la expresión cultural contribuye al fortalecimiento de la sociedad civil y al conocimiento, apoyando la capacidad de las culturas locales de estar presentes en la escena internacional o garantizando la diversidad cultural local como premisa de las iniciativas de desarrollo, entre otros. Varias sesiones ofrecieron oportunidades para explorar la relación entre la cultura y otras dimensiones del desarrollo humano: hubo llamamientos, por ejemplo, a una mayor cooperación entre los campos de la educación y la cultura, a un reconocimiento más profundo del papel de la cultura en las prácticas sanitarias y a una comprensión de la contribución de la cultura al desarrollo económico por parte de los agentes del sector cultural. También se demostró que los indicadores siguen siendo más fáciles de utilizar en términos cuantitativos, por ejemplo en el terreno de la economía, lo que puede significar un problema cultural. La relación del desarrollo humano y los indicadores se materializó en el reconocimiento, por parte de muchos de los presentes, de la contribución que el trabajo del PNUD hace a la identificación de indicadores culturales del desarrollo humano y en la presentación del documento estratégico sobre Indicadores Culturales del Desarrollo Humano en África. Por su parte, la

relación del desarrollo humano con los derechos culturales fue abordada en la medida en que palabras clave como la participación – y el derecho a participar en la vida cultural – recibieron la atención de los debates relativos a los requisitos del desarrollo humano.

- **Indicadores:** En su conferencia inicial del 24 de agosto, el profesor George Yúdice reclamó el establecimiento de una infraestructura informativa y analítica que permita al diseño de políticas culturales tomar en consideración la trascendencia de la cultura en términos amplios; a tal objeto, se necesitan información e indicadores. Identificar indicadores o clústers para medir la contribución de la cultura al desarrollo humano era uno de los objetivos del Diálogo, y se sugirió especialmente a los participantes que hicieran aportaciones en el transcurso de los talleres de las tardes. Aunque se produjeron pocos avances definitivos, y pese a reconocer las dificultades de obtener un listado claro de indicadores que puedan englobar todos los temas en juego, sí se identificaron algunas áreas prioritarias en las que construir indicadores: participación, implicación de la sociedad civil y cohesión social; conservación; diversidad cultural; vitalidad cultural; acceso; consumo; identidad. Varios ponentes estuvieron de acuerdo en que los indicadores y la información que estos pueden aportar son un requisito esencial para el progreso de las políticas culturales y el reconocimiento de la cultura como una clave del desarrollo. También quedó reflejada la necesidad de definir indicadores adecuados a las necesidades de desarrollo percibidas por las comunidades y de integrarlos en estrategias de desarrollo más amplias. La presentación por parte de Alioune Sall del documento elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Culturales del Desarrollo Humano en África, que identifica una serie de campos prioritarios y sugiere indicadores para cada uno, fue un ejemplo claro de la dirección que muchos esperaban que adopten los siguientes pasos del proceso.

### Ideas y reflexiones compartidas

Los puntos de vista descritos a continuación provienen de las sesiones plenarias, los talleres y las conversaciones informales mantenidas en el transcurso del Diálogo, y sirven para percibir la atmósfera reinante a lo largo del acontecimiento:

1. Los debates del sector cultural deberían comprometerse más con los grandes objetivos y retos del desarrollo internacional, como los Objetivos del Milenio definidos por las Naciones Unidas y otros análisis del desarrollo: pobreza, educación, inseguridad, etc. A veces parece que los debates culturales tiendan a ser demasiado autorreferenciales, si bien se percibe un creciente interés por alcanzar un consenso en torno a resultados prácticos.

2. El Diálogo contó con la presencia de representantes de muchos sectores, y a menudo se reclamó la supresión de las divisiones sectoriales existentes; por ejemplo, la necesidad de relacionar más directamente la cultura y la educación en las políticas de desarrollo, de luchar contra las raíces de la exclusión cultural junto a las raíces de la exclusión social y económica, etc. La cooperación entre sectores es necesaria porque, entre otras cosas, los sistemas y procesos para promover la diversidad cultural son insuficientes si no van acompañados de cambios en la educación y en las estructuras mentales, incluida la forma de comprender la diversidad, los factores sociales y económicos que determinan el acceso y la participación culturales, etc.
3. Existe un amplio consenso en torno a la necesidad de reflexionar sobre los efectos culturales de la globalización. El 99% de las respuestas al cuestionario sobre derechos culturales distribuido a escala internacional por Interarts antes del Diálogo consideraban que la globalización tiene efectos sobre las vidas culturales de la población. Se recopilaron ejemplos sobre efectos positivos y negativos – la globalización como amenaza o como oportunidad para las identidades culturales y la diversidad cultural – y, en un contexto en el que las expresiones culturales conllevan elementos de conocimiento y de poder, prevaleció la opinión de que era necesario actuar en este ámbito.
4. En relación con esto, varios ponentes se refirieron a los efectos de los medios de comunicación y de las industrias culturales. Estos pueden ser herramientas útiles para representar imágenes de culturas diversas y promover los intercambios, pero también son responsables, en algunas ocasiones, de difundir prejuicios. Se dirigieron algunas críticas a la poca atención que, según algunos, el sector cultural dirige generalmente a estas cuestiones.
5. Existía un consenso general en torno a la idea de que había llegado el momento de que la sociedad civil articulara un movimiento cultural a escala global, capaz de operar junto a agentes públicos y privados. Varias iniciativas, como el Fórum Cultural Mundial, el Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social y la Red Internacional para la Diversidad Cultural, ya trabajan con estos objetivos, a los que el Diálogo hizo nuevas aportaciones.
6. Al tiempo que abogaban por la necesidad de que la sociedad civil alzara su voz y se movilizara en torno a valores culturales, promoviendo una mayor comprensión de los derechos culturales y del papel de la cultura en el desarrollo, los participantes indicaron que era necesario compartir la responsabilidad con otros sectores.
7. Varios ponentes pidieron que las políticas culturales se basaran en valores, y que entre estos valores se hallasen los derechos culturales, y que se tuvieran en cuenta las necesidades de desarrollo definidas por las mismas comunidades.

A tal fin, se ofrecieron ejemplos de metodologías participativas en el diseño de políticas culturales, como en el programa *Polícies for Culture* de ECUMEST, y del fomento de la cultura en los procesos de desarrollo – como en la iniciativa *Aguante de la cultura*, en Argentina, o en el trabajo del Observatorio de Políticas Culturales en África, con sede en Mozambique.

8. Uno de los principales objetivos del Diálogo era la definición de indicadores que ayudaran a valorar la contribución de la cultura al desarrollo humano. Aunque fue difícil avanzar mucho en este sentido, la opinión mayoritaria era que la elección por parte del PNUD de la libertad cultural como tema principal del último *Informe sobre el Desarrollo Humano* significaba un punto de inflexión, y que los indicadores culturales – o al menos los indicadores de libertad cultural – deberían convertirse en básicos para futuros trabajos de desarrollo humano. Otro paso importante fue la presentación del documento estratégico *Indicadores Culturales de Desarrollo Humano: hacia una perspectiva africana*, que aporta un marco explícito para el trabajo en este terreno. Varios ponentes también destacaron la necesidad apremiante de herramientas para medir los elementos culturales con relevancia para el desarrollo y que permitan a las políticas culturales fundamentarse en datos contrastables.
9. En este sentido, el Diálogo fue testigo de algunos avances para el establecimiento de una mejor infraestructura informativa. En el transcurso de sesiones plenarias y talleres, se destacaron varios casos en los que distintos usos de la cultura y la existencia de herramientas informativas suficientes han permitido una aproximación integrada al desarrollo. Entre las iniciativas relevantes se encuentra la reciente creación del Foro Internacional sobre Industrias Creativas por parte de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), que aspira a recoger datos sobre la relevancia de las industrias creativas para el desarrollo y a transferir buenas prácticas. Las actividades llevadas a cabo por los Archivos Nacionales de Zimbabwe demuestran la importancia de implicar a las comunidades en la recogida de información y la contribución a la memoria colectiva. La Agenda 21 de la Cultura, aprobada recientemente y que fue presentada en el Diálogo, es una contribución del Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social para el intercambio de información y para otorgar al desarrollo cultural un lugar central en las políticas urbanas.
10. Junto a la necesidad de información, se reclamó un fortalecimiento del trabajo en red. El mismo Diálogo proporcionó una plataforma para que varias redes, como el European Forum for the Arts and Heritage (EFAH), Arte sem Fronteiras, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, la European League of Institutes of the Arts (ELIA) y la Red Internacional para la Diversidad Cultural (INCD/RIDC), pudieran presentar sus actividades. Dada la sensibilidad creciente hacia la relación entre la cultura y sectores como los derechos

humanos y el desarrollo, el trabajo en red también debería extenderse para englobar a nuevas personas y nuevas organizaciones. Herramientas de información como el nuevo portal sobre derechos culturales de Interarts, presentado en el Diálogo, podrían ser importantes para incrementar la información disponible en el campo de los derechos culturales, la diversidad cultural y los indicadores culturales del desarrollo humano.

11. El Diálogo aportó pruebas de la creciente concienciación sobre la importancia de los derechos culturales, como lo prueba la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, pero también la afirmación de Miloon Kothari según la cual derechos humanos como el derecho a una vivienda adecuada tienen dimensiones culturales muy claras, las declaraciones de ICOMOS en el terreno de los derechos y el patrimonio cultural, las presentaciones de Stephen Marks e Yvonne Donders, que abordaron el estado actual de la cuestión e indicaron las medidas necesarias para aumentar la concienciación sobre los derechos culturales, y las peticiones del PNUD para que los estados tomaran en consideración la diversidad cultural y los derechos culturales en sus respectivas sociedades. Además de la responsabilidad de los estados, también se reclamó que los agentes no estatales participaran en el seguimiento y la promoción de la implementación de los derechos culturales.

### Palabras clave y conceptos recurrentes

El Diálogo incluyó una docena de talleres temáticos que intentaban aproximarse a los derechos culturales y el desarrollo humano desde distintas perspectivas: Memoria y patrimonio, Educación, Turismo, Diversidad, Redes artísticas, Políticas culturales, Creatividad, Lenguas, Inclusión social, Desarrollo local y Acceso y participación, además de un taller que profundizó en los temas clave y las conclusiones del *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*. Antes de cada uno de los talleres temáticos se recordó a los participantes que, pese a sus variados títulos, todas las sesiones del Diálogo trataban de la cultura, los derechos culturales y el desarrollo humano. De este modo, se invitaba a los asistentes a aportar reflexiones a las preguntas siguientes:

- ¿En qué aspectos se establece la relación entre el tema del debate [*por ejemplo, la creatividad, el turismo, la educación, etc.*], los derechos culturales y el desarrollo humano?
- ¿Qué políticas adecuadas existen?
- ¿Qué ejemplos de buenas prácticas existen?
- ¿Qué indicadores existen o deberían existir?

Se elaboraron informes de resumen de cada taller, que pueden encontrarse en este mismo documento. Aunque algunas sesiones no alcanzaron conclusiones explícitas

sobre los indicadores que podían utilizarse para medir la contribución de la cultura al desarrollo humano, sí aportaron información sobre un gran número de políticas, programas, iniciativas y proyectos relevantes y a menudo destacaron temas clave para el diseño de políticas.

Pese a que los temas tratados en las sesiones eran amplios y muy diversos, algunos conceptos clave fueron apareciendo recurrentemente a lo largo del Diálogo, y por lo tanto inspiraron sus resultados finales. Los elementos que presentamos a continuación quieren representar un mapa conceptual de algunos de los temas que surgieron a lo largo de las jornadas:

- **Participación** – relevante en el derecho a participar en la vida cultural; en la necesidad de que las comunidades locales participen en la definición de los objetivos para su desarrollo; en la necesidad de implicarse en la forma como se define la memoria; la participación en el diseño de políticas públicas a escala local; las ciudades sostenibles en términos culturales y la importancia de la opinión pública; y la participación como valor, en torno al que construir indicadores para evaluar la contribución de la vida cultural al desarrollo humano.
- **Memoria colectiva** – en la necesidad de asegurar que se tienen en cuenta todos los puntos de vista al definir la memoria de una comunidad; una memoria compartida que debería formar parte de las políticas globales de todas las sociedades; el aprendizaje que aportan las personas mayores; y el potencial de que la memoria colectiva sea un instrumento de aprendizaje y de apoyo al desarrollo sostenible y cohesivo.
- **Diversidad** – como el objetivo al que aspiran los agentes culturales a escala local, regional e internacional; un componente clave de los derechos culturales; objeto de mitos y prejuicios, que conciben la diversidad como amenaza a la estabilidad; la premisa para que los mecanismos institucionales sepan dar respuesta a la multiculturalidad existente; objeto de amenazas múltiples y variadas, como las que suponen las relaciones desiguales de mercado, la minorización, la pobreza, el desarrollo urbano incontrolado, etc.; la diversidad lingüística como uno de los elementos de la diversidad cultural; la tendencia de algunas ofertas culturales orientadas al mercado, en ámbitos como el turismo, a ignorar las diversidades existentes; los distintos proyectos actuales, en organizaciones intergubernamentales como UNESCO y en la sociedad civil para garantizar un abanico diverso de formas y expresiones culturales; y la diversidad como valor, en torno al que construir indicadores para evaluar la contribución de la vida cultural al desarrollo humano.
- **Inclusión social** – como uno de los objetivos de las políticas públicas y de otras iniciativas en el espacio público, entre las que claramente se incluyen las

del sector cultural; una oportunidad generada por los cambios sociales crecientes, como los que se derivan de las migraciones; un objetivo que los agentes culturales deberían incluir en sus agendas.

- **Reconocimiento cultural** – como única opción viable para las sociedades que aspiren a respetar la diversidad y la multiculturalidad existentes; un criterio guía en la definición de la memoria colectiva; un elemento relevante tanto a escala individual como colectiva; una demanda apremiante en muchas sociedades.
- **Globalización e identidad** – una relación tensa a tener en cuenta por los agentes activos en el terreno cultural a distintos niveles; un marco que genera oportunidades mediante el uso de las industrias culturales y creativas; el entorno desde el que construir una verdadera sociedad civil global que respete las identidades culturales y combata los prejuicios.
- **Libertad cultural** – según la afirmación del PNUD, “[la] libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia –lo que uno es– sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas.”; una de las implicaciones claras y prácticas de los derechos culturales; un elemento básico del desarrollo humano a nivel individual y colectivo; y un valor en torno al que construir indicadores para evaluar la contribución de la vida cultural al desarrollo humano.
- **Aproximación cultural al desarrollo** – un requisito para los proyectos de desarrollo que quieran alcanzar la sostenibilidad; un proceso de aprendizaje por el cual las necesidades e inquietudes de las comunidades locales sean más tomadas en consideración, lo que se traduce en distintas aproximaciones adecuadas a las prioridades locales de desarrollo: desde el VIH-SIDA hasta el impacto medioambiental del turismo cultural, pasando por los flujos migratorios o la participación política.
- **Industrias culturales y creativas** – un área necesaria, aunque a veces olvidada, a tener en cuenta en todas las valoraciones de la cultura y el desarrollo; una amenaza potencial pero también una posible forma de contrarrestar los efectos negativos de la globalización; un tema de interés emergente en las políticas urbanas; un entorno en el que se forman y transmiten identidades; una fuente de empleo y de desarrollo económico con potencial, pese a ser un espacio donde pueden crearse y amplificarse los prejuicios; y posiblemente un terreno en el que desarrollar indicadores.
- **Turismo cultural** – un campo de relevancia creciente, que opera a escala global y las reflexiones en torno al cual deben incluir necesariamente el interés por la sostenibilidad a largo plazo y la voluntad de responder a las demandas

de sectores tanto locales como ajenos; un terreno en el que la diversidad cultural no siempre es suficientemente visible; y un ámbito en el que cada vez más se exploran las oportunidades para la creatividad y el intercambio.

- ***Aproximación cultural al VIH-SIDA*** – uno de los campos en los que puede explorarse hoy más exhaustivamente la relación entre cultura y desarrollo, a escala local e internacional, y en los que las demandas culturales de la población local pueden expresarse más claramente; una cuestión donde coinciden distintas dimensiones del desarrollo y donde pueden encontrarse ejemplos de buenas prácticas.
- ***Sociedad civil global*** – la plataforma a la que podría conducir la creciente concienciación sobre los retos que la globalización presenta a la cultura, pese a obstáculos como los prejuicios y las dificultades de comunicación; un paso a tomar por parte de muchos agentes del sector cultural, siguiendo el modelo de otros ámbitos de la conciencia social (como los derechos humanos o el desarrollo sostenible) y reconociendo el potencial de colaborar con ellos; y el objetivo último de muchos procesos actuales en este campo.
- ***Networking (trabajo en red)*** – como la forma adoptada por muchas organizaciones para transmitir sus mensajes, explorar sinergias e incrementar los intercambios culturales, el diálogo y el aprendizaje mutuo; un marco en el que combinar intereses locales y transnacionales; una consecuencia directa de algunos trabajos llevados a cabo en el transcurso del Diálogo y un componente claro de todos los procesos de continuidad que puedan tener lugar.
- ***Información y conocimiento*** – como la base para desarrollar políticas y programas y desde la que evaluarlas; el objeto que a menudo motiva el trabajo en red y el intercambio de experiencias; elementos a veces ausentes en volumen suficiente en el ámbito de la cultura, lo que podría ser causa, en parte, de la poca conciencia sobre la relevancia de la cultura en el desarrollo humano; y el porqué de la necesidad de indicadores culturales.
- ***Sostenibilidad*** – un objetivo último de las políticas y proyectos relativos al desarrollo humano, con implicaciones claras también en el ámbito de la cultura; un reto evidente especialmente en campos como el turismo cultural, la memoria, el patrimonio y las políticas culturales locales; posiblemente un valor en torno al que construir indicadores para evaluar la contribución de la vida cultural al desarrollo humano.



## Resultados del Diálogo

El Diálogo unió una serie de iniciativas de escala local junto a proyectos desarrollados por organizaciones intergubernamentales. De este modo, proporcionó un punto de encuentro para objetivos convergentes, y debería conducir a nuevas iniciativas que sepan beneficiarse de sinergias mutuas. Además de la presentación del más reciente *Informe sobre el Desarrollo Humano*, se hicieron referencias a numerosas iniciativas en curso, como los esfuerzos de UNESCO y de la Red Internacional para la Diversidad Cultural para aprobar una Convención Internacional sobre la Diversidad Cultural, el trabajo que lleva a cabo el Comité de la ONU sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales para aprobar un Comentario General sobre el Derecho a Participar en la Vida Cultural, así como otros instrumentos que podrían incrementar la “justiciabilidad” de los derechos económicos, sociales y culturales.

Más de 700 participantes de más de 30 países y de todos los continentes tomaron parte en el Diálogo. 15 organizaciones y redes participaron en la coordinación de los talleres temáticos. Entre estas se hallaban el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el Instituto Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos de la Universidad de Friburgo (IIEDH, Suiza), la Association for Tourism and Leisure Education (ATLAS), la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), el European Forum for the Arts and Heritage (EFAH), la agencia de noticias Eurolang, la red Arte sem Fronteiras, la Red Internacional para la Diversidad Cultural (INCD/RIDC), el Middle East Centre for Culture and Development (MECCAD), el Institut de Cultura de Barcelona (ICUB) y la European League of Institutes of the Arts (ELIA).

El jueves 26 de agosto se invitó a los asistentes a participar en un debate sobre las actividades que pudieran dar continuidad a las reflexiones y los resultados del Diálogo. Fueron mencionados varios acontecimientos y proyectos centrados en temas coincidentes con los que había cubierto el Diálogo, y se expresó la necesidad de mantener la información y el trabajo en red.

Entre los resultados del proceso se encuentra también el documento estratégico *Indicadores culturales del desarrollo humano: hacia una perspectiva africana*, resultado de una reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Culturales del Desarrollo Humano en África celebrada en Maputo a principio de agosto de 2004, con apoyo del Observatorio de Políticas Culturales en África (OCPA), Interarts y el Fórum Barcelona 2004. El documento presenta una serie de temas prioritarios y sugiere indicadores para medir la contribución de la cultura al desarrollo humano en el contexto africano. Entre los temas prioritarios se hallan la gobernanza (pluralismo jurídico y político), equidad, acceso y distribución, libertades culturales, creatividad y empresa cultural, generación y gestión del conocimiento y otros temas transversales.

En el transcurso del Diálogo fueron presentados tres documentales realizados por directores de distintos continentes: el martes 24 de agosto, Augustin Hatar de Tanzania presentó su película *Mishoni*, que aborda el peso de la tradición en algunos miembros de las comunidades culturales, con ejemplos como la mutilación genital femenina, y el dilema sobre las tradiciones a abandonar y las tradiciones a conservar. El Dr Hatar destacó que el documental se había desarrollado en colaboración con un grupo de teatro comunitario en la Tanzania rural, con el objetivo de difundir la información a las comunidades rurales y discutir estas cuestiones con ellas. El miércoles 25 de agosto, Jordi Barrachina, de Barcelona, presentó el *making off* de su documental *Nevé Shalom / Wahat al-Salam* (en hebreo y árabe, “el oasis de la paz”), un pueblo de Israel donde 60 familias palestinas y judías conviven, en una comunidad donde se enseñan dos lenguas y dos culturas en un ambiente de paz. Barrachina contó la experiencia de sus viajes al pueblo y explicó cómo la educación multicultural de respeto y convivencia forma parte integral de la coexistencia armónica. El jueves 26 de agosto, Humberto Mancilla, de Bolivia, presentó su película *El anuncio de la restauración*, que trata de la recuperación de la identidad de las comunidades “indígenas”, y animó al público a reflexionar sobre los conceptos de minoría y mayoría. Entre las otras intervenciones artísticas del Diálogo debe mencionarse la actuación de Pep Bou, quien trabaja con burbujas de jabón, y que para cerrar la sesión inaugural del 24 de agosto ofreció al público del Diálogo un juego de burbujas danzantes, música y color.

En la semana del Diálogo tuvieron lugar siete actos para la prensa, y en los medios de comunicación aparecieron más de 150 artículos y entrevistas relacionados con los contenidos y los resultados del evento. Seis ponentes tomaron parte en la actividad *141 preguntas* del Fórum 2004, donde se encontraban en interacción directa con los visitantes del recinto Fórum. El 22 de agosto, Miloon Kothari habló del derecho a la vivienda y del impacto de los millones de personas que viven en condiciones inadecuadas. Al día siguiente, Jesús Martín Barbero reflexionó sobre la televisión como medio global, y el 24 de agosto Azza Karam respondió a preguntas sobre la relación entre la representación política y la mujer en el mundo árabe. Alioune Sall, en la jornada del 25 de agosto, se centró en el efecto de la globalización en África y la necesidad de que África pueda decidir su propio futuro como camino para el desarrollo, y el 26 de agosto, por medio de un discurso colorista de variadas influencias culturales, Sydney Bartley reflexionó sobre si “las culturas diferentes pueden comprenderse unas a otras”. Finalmente, el viernes 27 de agosto Muhammad Razzak respondió a preguntas como “¿Es eficaz invertir en cultura?”.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) presentó a lo largo de la semana del Diálogo la exposición *Cultura(s). Alternativas. Diversidad. Derechos*, la visión personal de distintos artistas gráficos españoles y latinoamericanos sobre los derechos culturales mediante carteles. De este modo, 19 artistas de la comunicación visual respondían a la invitación cursada por la AECI para colaborar a través de su

interpretación gráfica de los derechos culturales. Tras el Diálogo, la exposición debía realizar una gira por más de 20 ciudades de España y América Latina.

La semana del encuentro concluyó el viernes por la noche en un restaurante africano con la actuación *African voices*, a cargo de participantes africanos y caribeños, sobre las experiencias pasadas y presentes de África en relación con la muerte y el despertar cultural, reflejadas en las experiencias de la esclavitud, el patrimonio perdido, el retorno del patrimonio y la invocación actual para que los africanos de África y de la diáspora unan sus esfuerzos para revitalizar al continente.

### ¿Y ahora qué?

A lo largo de distintos encuentros en la semana del Diálogo, incluida la reunión del 26 de agosto y la reunión estratégica del Grupo de Trabajo africano, fueron identificadas varias propuestas concretas para el trabajo futuro. Entre éstas se hallan las siguientes:

- Publicación de los documentos del Diálogo a cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Una institución permanente de examen de los derechos culturales, en la forma del Observatorio de Derechos Culturales.
- Asistencia a las Naciones Unidas en su elaboración de Comentarios Generales, especialmente en cuestiones relacionadas con la cultura.
- Coordinación de distintos esfuerzos en curso, para mantener el impulso actual.
- Interacción cultural permanente, mediante el establecimiento de una plataforma con amplia representación, esfuerzos de facilitación, transformación y formación.
- Intercambio de experiencias mediante un portal y otras iniciativas.
- Trabajo conjunto de promoción y generación de redes.
- Establecimiento de grupos de trabajo regionales sobre derechos e indicadores culturales, siguiendo los positivos resultados del Grupo de Trabajo africano.<sup>1</sup>
- Cooperación interinstitucional.
- Evaluación adecuada de instituciones de distintos continentes.
- Publicación de los resultados de distintos procesos y del cuestionario de derechos culturales.
- Colaboración con el Foro Social Mundial y la Agenda 21 de la Cultura.
- Organización de un Congreso de seguimiento, esta vez fuera de Europa.
- Recopilación de información, incluidos los documentos del Diálogo y el proceso que condujo a él, para profundizar en la investigación y en acciones concretas.

---

<sup>1</sup> Además, se sugirió desarrollar nuevos puntos de referencia que deben servir al renovado Grupo de Trabajo Africano o entidad similar continuar el trabajo sobre los indicadores culturales iniciado en el marco del Congreso de Barcelona. También se sugirió una reunión estratégica del Grupo de Trabajo Africano para avanzar en la evaluación de las instituciones culturales más importantes de África que podrían continuar con las funciones de seguimiento dentro del continente y en la diáspora.

Los participantes del Diálogo expresaron su interés en la continuidad del trabajo llevado a cabo en el evento. Entre las fechas clave, acontecimientos y proyectos considerados potencialmente relevantes para las conclusiones del Diálogo se encuentran los siguientes:

- Seminario sobre Indicadores Culturales del Desarrollo Humano en la Región Árabe, organizado por el Middle East Center for Culture and Development e Interarts. Ammán, septiembre de 2004.
- Conferencia de Intelectuales de África y de la Diáspora, organizada por la Unión Africana. Dakar, octubre de 2004.
- Conferencia anual de la Red Internacional para la Diversidad Cultural. Shanghai, octubre de 2004.
- Segundo Foro Intercultural "Valores básicos para el diálogo intercultural", organizado por el Consejo de Europa<sup>2</sup>. Sicilia, noviembre de 2004.
- Foro Social Mundial 2005. Porto Alegre, enero de 2005.
- "Transformations - Culture and the Environment in Human Development". Canberra, febrero de 2005.
- 2º Foro Cultural Mundial. Ammán, septiembre de 2005.
- Conferencia General de UNESCO, 33ª sesión, octubre de 2005.

En base a los principios que guiaron el Diálogo, las medidas e iniciativas sobre las cuales se alcance un acuerdo deberían ser responsabilidad compartida de un amplio grupo de agentes – una plataforma extensa de interlocutores que deseen promover el reconocimiento de los derechos culturales y recoger información para aumentar la concienciación sobre el papel de la cultura en el desarrollo.

---

<sup>2</sup> Desde el principio de su existencia en 1949, el Consejo de Europa –la organización más antigua del continente que reúne 25 países europeos–, ha llevado a cabo “la dimensión cultural” de su acción. Además de la Carta Europea de los Derechos Humanos y de la Convención Cultural Europea y el Convenio Cultural Europeo, que constituyen el fundamento del proyecto, la organización ha producido diferentes textos relacionados con el ámbito de los derechos culturales. Algunos de estos textos son, por ejemplo, la Carta Social Europea, la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias o la Convención Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. Sin embargo, la falta de consenso político ha imposibilitado hasta el momento la redacción de un texto específico referido a los derechos culturales. A pesar de esto, el Consejo de Europa nunca ha dejado de trabajar, en el marco de la Convención Cultural Europea, en la reflexión sobre los derechos culturales y promover en sus convenciones la dimensión cultural de los derechos humanos.

## **Conclusión**

El listado de principios que se presenta a continuación intenta resumir las principales ideas recogidas a lo largo del Diálogo sobre Derechos Culturales y Desarrollo Humano.

### **CULTURA, DERECHOS CULTURALES Y DESARROLLO HUMANO:**

#### **A. VALORES Y CREENCIAS**

1. La cultura es un proceso, no una forma estática.
2. Los derechos culturales forman parte integral de los derechos humanos. Ninguna práctica cultural debería infringir los derechos humanos. Los derechos culturales deben integrarse con los otros derechos humanos. Hay otros derechos humanos que tienen también dimensiones culturales muy claras.
3. La cultura y la creatividad son impulsos que contribuyen a la identidad, la diversidad y el desarrollo humano y económico.
4. La vida cultural se ve enriquecida mediante la participación, la acción comunitaria, las colaboraciones estratégicas y la cooperación.
5. Es necesario que se oiga una pluralidad de voces culturales.
6. La interacción y el diálogo son vitales.

#### **B. CULTURA Y SOCIEDAD**

1. La sociedad civil debe conectar con el sector cultural.
2. El sector cultural debe abordar los grandes retos a que se enfrenta la Humanidad.
3. Es necesario desarrollar el capital social de la sociedad.
4. Las elecciones culturales deben integrarse con las elecciones económicas y sociales. Es preciso explorar la interrelación entre estos ámbitos.
5. Es necesario pluralizar los actores culturales y garantizar la gestión de su propio futuro.

#### **C. CÓMO SEGUIR**

1. Hace falta acción, no sólo políticas y debates.
2. Hace falta un marco (o marcos), especialmente en el ámbito de los derechos culturales, que clarifique e institucionalice algunos conceptos.
3. Las acciones deben formar parte de un proceso de fortalecimiento de la posición de la cultura en la agenda del desarrollo.
4. Todos los sectores deberían implicarse en las acciones de seguimiento, con responsabilidades compartidas entre agentes públicos, privados y asociativos. Es necesario fomentar alianzas (como “compañeros de viaje”).
5. Cuando se desarrollen estrategias, es importante equilibrar los compromisos para con la diversidad cultural, el patrimonio y el desarrollo sostenible.

6. Existe una conciencia creciente sobre la necesidad de disponer de más información e investigación sobre la cultura, los derechos culturales y el desarrollo humano, incluida la construcción de indicadores.

## RESUMEN DE LAS SESIONES

### Martes 24 de agosto

#### Sesión inaugural

El alcalde de Barcelona en funciones, **Jordi Portabella**, inauguró oficialmente el Diálogo sobre Derechos Culturales y Desarrollo Humano.

Varias de las intervenciones que siguieron mencionaron y alabaron a Eduard Delgado, inspirador del evento y persona de una gran visión en el ámbito de las políticas culturales y en cuanto a la relación entre la cultura y los derechos humanos. Su vida fue asimismo una prueba de diálogo, interacción y cooperación culturales.

Entre estas intervenciones estuvo la de **Robert Palmer**, asesor especial del Diálogo, quien destacó el carácter histórico del acontecimiento, al reunir a muchos esfuerzos existentes en el ámbito de los derechos culturales, vincular a la cultura con los indicadores de desarrollo y reflejar una gran amplitud de agentes y sectores.

Acto seguido, **Alfons Martinell**, director general de Cooperación Cultural y Científica del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, subrayó la conveniencia de que el Diálogo fuera una etapa de un proceso que vaya más allá. Remarcó la importancia que el sector cultural se implique de forma decidida en los grandes retos a que hace frente la Humanidad: la lucha contra la pobreza y la inseguridad, y la resolución de conflictos. Expresando el compromiso del gobierno español de destinar más recursos a la cooperación internacional, pidió que el debate sirviera también para reorientar la mirada del sector cultural con referentes sólidos y de modo práctico.

Por su parte, **Katerina Stenou**, directora de la División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural de la UNESCO, expresó la voluntad de su organización de institucionalizar el debate sobre políticas culturales sin que esto signifique esclerotizarlas. En el paradigma que propone la UNESCO, la diversidad, el diálogo y el desarrollo quedan en interacción, y son una clave para garantizar la convivencia cultural. Finalmente, recordó la fragmentación artificial de los derechos humanos, que

ha tendido a marginar a los derechos culturales, y mencionó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, que hace énfasis en la importancia de los derechos culturales.

A continuación, **Azza Karam**, de la Dirección general para los Estados Árabes del Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), tomó como punto de partida la importancia de la libertad cultural, puesta de manifiesto con la edición 2004 del Informe de Desarrollo Humano. Es paradójico que justo cuando aparece la posibilidad para el nacimiento de una sociedad civil global, hecho digno de celebración, haya quien ponga obstáculos a los intercambios culturales múltiples. En el actual contexto de guerra contra el terror es más importante que nunca garantizar la pluralidad de voces y opiniones. Discutió los prejuicios que a menudo rodean a las sociedades árabes y reclamó una sociedad civil global que venza el miedo y genere nuevas interrelaciones.

El representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Fórum 2004, **Juan Enrique Vega**, discutió aquellas asunciones, tanto en los gobiernos como en la sociedad, que consideran que mientras no se hayan garantizado los derechos más básicos no vale la pena normativizar otros. Subrayó que el reconocimiento de los derechos aumenta cuando la sociedad habla de ellos. Por ello, y para hacer frente a la sensación de fatalidad e impotencia que a veces nos afecta, es importante celebrar debates como el presente, alrededor de la relevancia de los derechos culturales.

En la intervención siguiente, el director de la Fundación Interarts, **Ramon Cosialls**, recordó la tarea de su organización en el ámbito de los derechos culturales, la ética de la cooperación cultural y los estudios sobre la cultura y el desarrollo. Recordó que el Diálogo formaba parte de un proceso de largo plazo e hizo un llamamiento para que sociedad civil, gobiernos y organizaciones internacionales sean compañeros de ruta para adelantar en este camino.

Finalmente, **Jordi Portabella** remarcó la necesidad de que, igual que se ha comprendido que la especie humana no puede sobrevivir sin la biodiversidad, se reconozca la importancia de la diversidad cultural para el desarrollo humano. Es preciso un respeto igual por todas las lenguas y culturas, con independencia de factores económicos o políticos que en ocasiones suponen una discriminación. Subrayó la importancia de que los factores culturales se incluyan en la concepción de desarrollo humano, y subrayó el carácter prospectivo de este Diálogo, porque las condiciones medioambientales, sociales y culturales forman parte de un mismo conjunto, básico para la convivencia y que adquiere más relevancia en el nuevo siglo.

Tras los discursos de bienvenida, la intervención de **George Yúdice**, profesor de la Universidad de Nueva York, puso en relación los derechos culturales con las industrias



culturales. Todavía hay quienes consideran las industrias culturales promotoras de un mínimo común denominador muy bajo, y a menudo quedan al margen de las reflexiones sobre el desarrollo cultural. En cambio, sí forman parte de las reflexiones sobre desarrollo económico. Es evidente que las industrias culturales contribuyen a la identidad y son la forma en que los ciudadanos transmiten la imagen de ellos mismos y de otros. Las industrias culturales, además, pueden contribuir a la diversidad cultural, y es por ello que hace falta que en la industria subsistan también las formas culturales y los segmentos de población minoritarios.

El profesor Yúdice subrayó la necesidad de que los estados diseñen políticas públicas que creen un contexto donde otros actores puedan intervenir, se garanticen sus derechos culturales y se fomente el desarrollo. Por este motivo, hace falta disponer de información sobre la trascendencia de la cultura, que permita diseñar políticas culturales adecuadas y efectivas. Es necesaria una infraestructura informativa y analítica que pueda dar respuestas a corto y a largo plazo y que sea flexible en cuanto a la dimensión territorial. Hace falta investigación y poder disponer de indicadores que sean capaces de medir todas las dimensiones que conforman la cultura.

**SESIÓN PLENARIA: Cultura, desarrollo humano, derechos. La participación en cultura como clave para el desarrollo humano.**

También en la sesión plenaria de la mañana, **Sakiko Fukuda-Parr** presentó los elementos clave del Informe de Desarrollo Humano 2004, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El documento destaca la importancia de la libertad cultural para el desarrollo humano. Hasta ahora, el respeto, la dignidad y la libertad culturales habían quedado apartados de las reflexiones sobre desarrollo, pese a ser parte integral de él. Del mismo modo, los derechos culturales han sido la dimensión negligida de los derechos humanos. La creciente atención a los factores culturales se produce, además, porque hoy en día la cultura se ha revelado esencial para preservar la paz.

Las políticas de exclusión cultural, que a menudo se superponen a pautas de exclusión social, económica y política, se han practicado durante mucho tiempo, y siguen todavía presentes en todas las regiones del mundo. Hoy, 900 millones de personas en el mundo pertenecen a grupos que ven restringidas sus libertades culturales.

En sociedades que son crecientemente multiculturales, es necesario integrar la multiculturalidad en las políticas democráticas, a la vez que se toman medidas para profundizar el desarrollo económico y social. Cuando crecen los flujos migratorios en todas partes, debe optarse por políticas de integración en vez de políticas de asimilación. La identidad tiende a ser compleja y múltiple, y por lo tanto las políticas basadas sólo en el concepto de identidad deberían ser sustituidas por políticas

incluyentes que reconozcan explícitamente las identidades culturales junto a la igualdad política y económica.

Así, es importante discutir los mitos y prejuicios que a menudo rodean la diversidad cultural, que ni es fuente de conflictos ni debilita los estados ni dificulta el crecimiento y el desarrollo humano. Ante un contexto de multiculturalidad creciente, el reconocimiento cultural es la única opción dentro las estrategias de desarrollo humano.

### **Talleres simultáneos**

Por la tarde tuvieron lugar cuatro talleres simultáneos. Aunque trataban temas diferentes, servían todos para abordar las cuestiones que motivaban el Diálogo, relacionadas con el respeto y el ejercicio de los derechos culturales, la construcción de indicadores y métodos de evaluación de la relación entre cultura y desarrollo y la identificación de buenas prácticas en estos ámbitos.

### **Memoria y patrimonio**

---

El primero de los talleres de la tarde se centraba en la memoria y el patrimonio y fue coordinado por el Consejo Internacional de Monumentos y Lugares (ICOMOS). En ocasión del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1998, ICOMOS aprobó una declaración de derechos vinculados al patrimonio cultural, entre los cuales se encontraban los siguientes:

- el derecho a tener un testimonio auténtico del patrimonio cultural;
- el derecho a comprender el patrimonio propio y el de otros;
- el derecho a hacer un uso adecuado y prudente del patrimonio;
- el derecho a participar en las decisiones que afecten al patrimonio;
- y el derecho a formar asociaciones para proteger y promover el patrimonio cultural.

Igualmente, varias declaraciones internacionales sobre patrimonio, entre ellas varios documentos de la UNESCO, permiten extraer nociones de derechos vinculados al patrimonio tanto respecto de su dimensión tangible como de su dimensión intangible.

Entre los elementos básicos que deben tenerse en cuenta para que en el ámbito de la memoria y el patrimonio se garanticen los derechos y se fomente el desarrollo humano se hallan la divulgación de información, la educación, la formación y el reconocimiento de la memoria histórica. Son importantes asimismo la motivación y participación de la sociedad civil y la acción decidida de los gobiernos en este ámbito. Hace falta una acción pública tanto en la esfera legal como en la administrativa.

Además, es importante tener en cuenta que desde la memoria se puede construir la modernidad. Hace falta garantizar, así, que existen medios para transmitir la memoria a las generaciones más jóvenes. Finalmente, es importante recordar que en una sociedad pueden convivir memorias diferentes y en ocasiones enfrentadas.

El trabajo realizado a partir de 1980 por los Archivos Nacionales de Zimbabwe registrando tradiciones africanas que hasta entonces no habían sido documentadas y la recogida de relatos orales alrededor de hechos contemporáneos, como la Guerra de Liberación de este país, fueron destacadas como un caso significativo, al fomentar la participación de la población en el patrimonio.

En este ámbito, se sugirieron indicadores contruidos alrededor del número y tipo de participantes en un proyecto, la implicación de la sociedad civil, el grado de protección de los elementos del patrimonio y los incentivos ofrecidos a la preservación.

### **Informe de Desarrollo Humano 2004**

---

A la misma hora, el taller sobre el Informe de Desarrollo Humano 2004, coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tenía como doble título "Construyendo democracias multiétnicas" y "Los retos de las sociedades multiculturales en el contexto de la globalización".

La sesión destacó que actualmente muchos modelos de estado se han convertido en obstáculos para la diversidad cultural. El estado debería reconocer la cultura y los valores de la población en lugar de considerar a la cultura una amenaza para la democracia. Así, hacen falta políticas públicas en varios ámbitos, que permitan una mejor movilidad de la diversidad cultural, la inclusión en las políticas públicas de dispositivos que protejan la diversidad cultural y el fomento del aprendizaje lingüístico.

Por otra parte, hace falta establecer una diferencia entre identidad cultural e identidad política, al fin de comprender los problemas sociales a que se enfrentan muchos países y poder construir un futuro común, por ejemplo en el contexto africano.

Los sistemas y procesos para promover la diversidad cultural no son suficientes si no se producen a la vez cambios educativos y en las estructuras mentales en relación con la concepción de la diversidad y la heterogeneidad de la cultura.

La globalización puede tener efectos tanto positivos como negativos en la vida cultural de los grupos minoritarios, porque aunque las empresas transnacionales puedan impactar de forma negativa en el desarrollo cultural y humano de los países en vías de desarrollo y unas culturas puedan convertirse en dominantes con mayor facilidad que otras, también existen nuevas oportunidades para expandir y difundir la cultura propia.

Muchos participantes reconocieron que los países menos desarrollados son más vulnerables a los efectos negativos de la globalización, que se ven exacerbados por la exclusión y la pobreza, aunque la alienación, la discriminación y la exclusión también existen en las sociedades desarrolladas. Además, conceptos sociales como “minoría” o “indígena” requieren una mayor atención, pues a veces surgen problemas por la forma en que se define quien es indígena y quien no.

Se plantearon como dudas la relación que existe entre el espacio público y el espacio cultural y, por otra parte, se sugirió una reflexión sobre la forma en que desde el estado se garantizan los derechos culturales. Entre los aspectos que se propuso que podría abordar en el futuro el Informe de Desarrollo Humano estaban la interculturalidad y la ética cultural. Además, se sugirió la necesidad de traducirlo a algunas lenguas africanas.

## **Creatividad**

---

El taller sobre creatividad fue coordinado por la Fundación Interarts. Entre los elementos que explican la relación entre creatividad y desarrollo humano se destacó, en primer lugar, el hecho que la creatividad se pueda considerar un valor añadido en la producción y los servicios de los países en vías de desarrollo y de las culturas minoritarias, y de este modo fomentar la creatividad sirve para preservar la identidad cultural. La creatividad existe no únicamente en la producción sino también en la recepción, en la democratización de la cultura.

En segundo lugar, la industria creativa ofrece grandes posibilidades a los países del Sur porque es muy dinámica, y llega a significar hoy el 7% del Producto Interior Bruto a escala global. Aquí es importante el modo en que se gestionan y se garantizan los derechos de propiedad intelectual, sobre todo a medida que los modelos productivos se basan cada vez más en el conocimiento.

En este sentido, hacen falta políticas capaces de valorar los impactos no sólo económicos de las industrias creativas, sino también, y sobre todo, sus impactos políticos, sociales y culturales. Por este motivo, los indicadores de creatividad deben referirse a magnitudes como las siguientes:

- la vitalidad y la diversidad cultural;
- el acceso, la participación y el consumo;
- la identidad y el estilo de vida;
- y la relación entre gobernanza, cultura y ética, es decir la capacidad de que la cultura contribuya al desarrollo comunitario y a la cohesión social.

Entre las buenas prácticas presentadas en el transcurso de la sesión se encuentra el Huashan Art District de Taipeh, en Taiwan, antiguo espacio comercial reconvertido para

usos culturales y que se ha convertido en factor de desarrollo y modelo de vida. En Bogotá, el vivero de empresas creativas Prana se convierte en una fuente de creación de ocupación y una forma de fomentar la cultura.

Finalmente, se mencionó la reciente iniciativa de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), al crear, con el apoyo de varios países, especialmente el gobierno del Brasil, un Foro Internacional sobre Industrias Creativas, al objeto de recoger datos que a menudo son muy difíciles de encontrar y para transferir experiencias útiles de unos países a otros.

## **Políticas culturales**

---

El taller sobre políticas culturales, subtítulo "De los derechos a los indicadores?", fue coordinado por el Instituto Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos (IIEDH) de la Universidad de Friburgo. La sesión puso de manifiesto la necesidad de fundamentar las políticas culturales en valores y la interrelación entre derechos, diversidad cultural y seguridad humana.

Cuando se pueden ejercer, los derechos culturales permiten equilibrar los aspectos individuales y colectivos. Pero en la práctica, dadas las varias formas de violación de que estos derechos son objeto, y que van desde la pobreza hasta la humillación cultural, es necesario contar con indicadores que sepan garantizar la efectividad de los derechos culturales. Las políticas culturales saben aceptar la tensión de la diversidad.

Varios documentos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, o la Carta Europea de Derechos Fundamentales ofrecen una base para desarrollar políticas culturales basadas en valores. Más recientemente, puede citarse la contribución de la Agenda 21 de la Cultura aprobada en mayo de 2004 en Barcelona en el marco del IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social.

Entre las buenas prácticas que responden a estos parámetros, en la sesión se presentó el programa *Policies for Culture* que llevan a cabo la asociación rumana ECUMEST y la Fundación Europea de la Cultura en la región del sudeste de Europa. Mediante esta iniciativa, que pone énfasis en la participación en el diseño de políticas públicas, la sociedad civil y los poderes legislativo y ejecutivo interactúan en el diseño de políticas culturales. Se trata así de una forma de otorgar responsabilidad a las personas y a la sociedad civil, y una contribución a la cohesión social y a la gestión de conflictos.

Por su parte, el IIEDH, junto con la Asociación para la Promoción de la Educación No Formal en Burkina Faso, tiene en marcha un proyecto de investigación para medir el derecho a la educación en Burkina Faso. El proyecto se basa en la creación de una tabla de indicadores para medir la efectividad de los derechos culturales. Los

indicadores utilizados se refieren a diversidad, recursos, información y acceso. En este sentido, se recalcó que la separación de educación y cultura en compartimentos separados es un hecho que debería superarse.

A lo largo del taller se reclamó una política cultural de la Unión Europea basada en valores, y que sirviese tanto para la acción en el interior de la Unión como de cara al exterior. Más allá de la lógica económica y comercial que hasta ahora la domina, la Unión Europea no puede ignorar su dimensión cultural. Entre los elementos de contexto que tendrían que darle forma se hallan la globalización, la diversidad cultural, la memoria y la creatividad, el desarrollo sostenible, la libertad cultural, la seguridad y la confianza culturales, la prevención y gestión de conflictos, y la ciudadanía y la gobernanza culturales. Hace falta construir esta política alrededor de principios como el espacio público, el partenariado, el *empowerment*, la participación y la cooperación. Entre los instrumentos sugeridos habría un observatorio de la cooperación cultural y una unidad o célula responsable de analizar la transversalidad cultural respecto de otras políticas comunitarias.

## Miércoles 25 de agosto

### SESIÓN PLENARIA: Cultura y desarrollo. Experiencias y perspectivas

La sesión plenaria del miércoles, presidida por **Máté Kovács** del Observatorio de Políticas Culturales en África (OCPA), tenía como objetivo destacar la importancia de la cultura en los procesos de desarrollo y ofrecer una visión crítica de las teorías del desarrollo que basan sus criterios únicamente en los aspectos económicos. Cinco ponentes presentaron sus experiencias y perspectivas sobre las distintas formas en que los procesos culturales y el desarrollo pueden interactuar de forma positiva.

El profesor **Masayuki Sasaki**, de la Universidad de Osaka (Japón), analizó el papel de la cultura en la revitalización humana y destacó que la sociedad global del siglo XXI ha alcanzado un cambio de paradigma importante, con el nacimiento del siglo de las ciudades. Consideró que la creatividad de una ciudad equivale a la mediación entre cultura e industria, y que los ciudadanos deberían desplegar sus actividades creativas porque la producción de bienes de valor es necesaria y los bienes culturales deberían tener un valor más allá del consumo.

A continuación, presentó tres ejemplos de ciudades en cuyos procesos de regeneración urbana han ocupado un lugar central la cultura y las industrias creativas. En este contexto, y para el desarrollo positivo de las comunidades, destacó la importancia de

integrar la creatividad con las políticas urbanas para fortalecer la relación entre las artes y el bienestar social.

A continuación, el profesor **Lupwishi Mbuyamba**, del Observatorio de Políticas Culturales en África (OCPA), presentó su perspectiva sobre la importancia de fortalecer los observatorios de políticas culturales como instrumentos de observación y medición, al objeto de construir indicadores que permitan el diseño de políticas culturales coherentes con la realidad, especialmente en el continente africano. Destacó que todas las políticas culturales deben abordar la identidad, la diversidad, una comprensión global del patrimonio, la relación entre ciencia y educación, la cooperación internacional y la memoria. Presentó la lista de elementos incluidos por la UNESCO en el diseño de políticas culturales, y propuso cinco elementos clave que deberían contemplar todos los observatorios:

1. La libertad cultural como indicador del desarrollo humano.
2. Las políticas culturales derivan de una cierta concepción de la cultura que conduce al terreno de lo político.
3. La definición de indicadores debe tomar nota de las necesidades y aspiraciones de las comunidades.
4. Los indicadores deben ser validados mediante la investigación y a través de su integración en estrategias globales.
5. Las elecciones culturales revelan opciones políticas y muestran el tipo de sociedad en que cada uno cree.

El siguiente en tomar la palabra fue **Johan Galtung**, director de Transcend – A Peace and Development Network, quien destacó la importancia de la diversidad y criticó una visión de la relación entre la cultura y el desarrollo basada en conceptos económicos que consideran a la cultura un elemento omnipresente. Es mediante el diálogo y el aprendizaje que puede alcanzarse un proceso cultural realmente integrado.

El profesor Galtung remarcó que debe preguntarse a la población por sus necesidades básicas en cuanto a la cultura, basadas en cuatro conceptos: supervivencia, bienestar, libertad e identidad. Además, pidió se abandonaran divisiones artificiales como las que separan a minorías y mayorías, y recordó que todas las personas son portadoras de valores, lo que genera más diversidad, federalismo, autonomía y anarquía.

Por su parte, Alinah Segobye, de la Universidad de Botswana, argumentó que existe la necesidad crucial de incorporar una perspectiva cultural para hacer frente al problema del VIH-SIDA en África, que es uno de los principales retos para el desarrollo humano del continente. Es indispensable una posición cultural para comprender mejor las visiones y elecciones de la población que se enfrenta a esta situación tan dramática e incisiva. Más adelante, destacó especialmente la importancia de preservar la memoria colectiva (mediante varias prácticas, tradiciones y hábitos culturales) para intentar

luchar contra la epidemia a través de la prevención y el mantenimiento de las relaciones sociales y culturales.

La doctora Segobye destacó que muchas veces se considera a África un todo homogéneo, cuando dentro del continente existen numerosos sistemas culturales, igual como hay distintas respuestas en la lucha contra el VIH-SIDA. Recordó que África no es el patio de atrás del mundo, sino un gran potencial para la Humanidad.

El último ponente, **Amar Galla**, de la Universidad Nacional Australiana y del Observatorio de Asia y el Pacífico para la Cultura en el Desarrollo, destacó la importancia de la preservación cultural como garantía de la diversidad cultural local y el desarrollo de la comunidad. Destacó la necesidad de experimentar muchas culturas distintas, para poder superar las nociones de “nosotros” y “ellos”, “blanco” y “negro” y pasar a comprender las interrelaciones existentes. También reclamó una acción global para poner fin al vandalismo cultural, lo que sería una condición previa para podernos considerar civilizados.

El doctor Galla presentó tres casos prácticos, llevados a cabo con las comunidades locales a fin de promover el desarrollo con ayuda de la cultura y el patrimonio. A partir de estas experiencias, destacó cuatro elementos clave:

- 1) La conservación cultural y el desarrollo de la comunidad son obligatorios; combinarlos es el paradigma holístico útil para el desarrollo cultural sostenible.
- 2) La cultura puede realizar una importante contribución a la reducción de la pobreza y la creación de empleo, en tanto en cuanto los sectores implicados puedan participar en el control de estos procesos.
- 3) La cultura no es estática sino dinámica; con los cambios que conlleva la globalización, la cultura se fortalece y evoluciona constantemente hacia nuevas formas de expresión cultural.
- 4) La libertad cultural y la diversidad cultural sólo pueden afirmarse mediante proyectos piloto que permitan desarrollar indicadores culturales adecuados.

### Talleres simultáneos

En la sesión de tarde tuvieron lugar cinco talleres temáticos simultáneos, centrados en distintos aspectos y disciplinas del sector cultural pero íntimamente relacionados con los temas y objetivos generales del Diálogo.

### Turismo y cultura

---



El taller de turismo cultural fue organizado por la red ATLAS (Association for Tourism and Leisure Education). Destacó la importancia de promover el desarrollo del turismo cultural desde una base propiamente cultural; en otras palabras, es necesario trabajar en primer lugar por el desarrollo de la cultura y después sobre su relación con el turismo y el desarrollo del turismo cultural en sí. El impacto del turismo en la cultura local y la necesidad de medir y controlar este impacto también fue central en la sesión.

Las intervenciones generaron un debate considerable sobre la relación entre la cultura, el turismo y los derechos culturales. En especial, se abordó el problema de los conflictos potenciales entre los derechos culturales de visitantes y residentes. Aunque una parte importante de las reflexiones actuales sobre el turismo sostenible y el turismo responsable tiende a afirmar que siempre debe darse prioridad a las necesidades y los derechos de la población local, en algunos casos el “saber local” puede encontrarse en conflicto directo con los derechos humanos y culturales. Estos problemas sugieren que para poder resolver los problemas derivados de las perspectivas culturales enfrentadas es necesario crear consenso y comprensión entre la población local y los turistas. También es importante crear indicadores eficaces para identificar los problemas potenciales e identificar soluciones.

Aunque el desarrollo del turismo cultural debe tomar en consideración las necesidades del turista, en el debate quedó claro que la cultura, y no el turismo, debe ser el punto de partida del desarrollo. Si no se asegura la base cultural del turismo cultural, es probable que el turismo acabe perjudicando los mismos recursos que lo atraen.

La creciente globalización del turismo cultural fue considerada también un potencial problema para el desarrollo futuro. A medida que aumenta el número de destinos que compiten entre ellas para atraer turistas con sus recursos culturales “únicos”, paradójicamente los productos del turismo cultural se hacen cada vez más similares en todas partes. Para evitar los problemas de “reproducción en serie” del turismo cultural, se precisa una inyección de creatividad en el sistema turístico. Los procesos creativos pueden ser no sólo el marco para nuevos productos turísticos, sino que el sector del turismo puede beneficiarse también de nuevas formas de mirar el desarrollo y la promoción de sus productos.

En última instancia, la sesión destacó la importancia del uso de la creatividad en el desarrollo de nuevos productos, puesto que actualmente el turismo cultural tiende a la estandarización y no contempla la diversidad de su oferta. Un área en la que hace falta más creatividad es el desarrollo de las lenguas como fuente de turismo. Actualmente, la lengua tiende a ser percibida como una cuestión de educación, o existe de modo pasivo en destinos bilingües (por ejemplo mediante la señalización y los folletos turísticos). Para conseguir un uso más activo de la lengua como parte del producto turístico hacen falta una intervención más activa y aproximaciones más creativas al desarrollo de productos. El turismo creativo, que utiliza el deseo de muchos turistas de aprender sobre la cultura que visitan, puede ser una parte importante de este proceso.

A su vez, esto implica una nueva visión del aprendizaje de idiomas, y de la relación entre lengua y cultura.

### **Cultura, inclusión social y sociedad civil**

---

El taller sobre Cultura, inclusión social y sociedad civil fue coordinado por la Asociación Internacional Arte sem Fronteiras. A partir de la presentación de tres proyectos concretos de investigación, quería demostrar cómo la narrativa puede utilizarse para reconstruir la identidad individual, colectiva y nacional, y cómo puede servir para abordar la violencia como elemento inherente a la Humanidad. En este proceso, las instituciones tienen una función central que cumplir, para mantener el equilibrio. Igualmente, la sesión presentó puntos de vista sobre el desarrollo de indicadores en las megalópolis y en relación con la calidad de vida y el desarrollo cultural. También se destacaron la importancia de tomar la diversidad en consideración, como elemento primordial y constitutivo de todos y cada uno, y el concepto de participación como vehículo de creatividad en él mismo.

Los tres temas tratados, “Una cultura para la paz”, “Cultura y la ciudad sostenible” y “Derechos culturales y diversidad”, representaban las conclusiones de un proceso más amplio de políticas públicas y diversidad e incluyeron un examen y consideración de temas sociales que suponen retos para el diseño de políticas.

También se reconoció que hoy en día la cultura se utiliza para fines no culturales, y se tiende a dar prioridad al patrimonio sobre las culturas vivas. Como ejemplo de buenas prácticas, fue presentado el proyecto de ciudades culturales sostenibles, donde se otorga gran importancia a la opinión pública y la sociedad civil se compromete y se implica intensamente en la toma de decisiones en el ámbito cultural, situando a la cultura como instrumento central para la proyección de la ciudad y redefiniendo los indicadores de desarrollo cultural.

### **Educación y cultura**

---

El taller sobre Educación y cultura, organizado por la European League of Institutes of the Arts (ELIA), se debatieron distintos aspectos relacionados con la cultura y la educación y su impacto en el desarrollo personal. Un punto destacado de la discusión fue el papel de los educadores y multiplicadores y su influencia en la vida cultural de la sociedad. Se destacó que dicha influencia y papel formador conllevan la responsabilidad de ejercer un uso adecuado para el desarrollo cultural y la convivencia.

Otro aspecto tratado fue cómo la educación puede promoverse y ser aprovechada para educar a agentes activos y para transformar los hábitos de consumo pasivos respecto

de la cultura y la vida creativa. De especial importancia se consideró el hecho que la mayor parte de la educación artística y cultural tienda a dirigirse a grupos marginales de la sociedad o a áreas urbanas desfavorecidas. La inclusión de la educación artística en los programas educativos, se argumentó, debería extenderse al conjunto de la sociedad.

El distrito londinense de Newham, y en particular su Sixth Form College, conocido como NewVic, fue citado como un ejemplo de cómo implicar al alumnado en su comunidad desde una edad temprana, promoviendo el diálogo entre las distintas comunidades culturales presentes en el área, y cómo promover y fomentar el uso de expresiones culturales.

Por otra parte, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras fue mencionada como otro ejemplo importante sobre la cooperación potencial entre autoridades locales y sociedad civil, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante procesos participativos y democráticos.

## **Lenguas**

---

El taller sobre Lenguas fue organizado por la agencia europea de prensa para lenguas minoritarias Eurolang, y en él participaron expertos de los ámbitos jurídico, lingüístico, antropológico y político de la lengua y de la función que cumplen las lenguas para aproximar a los derechos culturales y el desarrollo humano.

Los ponentes destacaron que la diversidad lingüística debe ser asumida como parte integral de la expresión cultural. Los derechos lingüísticos deberían ser afirmados como parte de los derechos humanos, puesto que la lengua y la cultura forman una parte esencial del desarrollo humano. En este sentido, debería entenderse que existe una interrelación entre derechos culturales y derechos lingüísticos, reconociendo al mismo tiempo que se trata de conceptos claramente diferentes. La relación entre unos y otros derechos es compleja, principalmente a causa de los distintos instrumentos internacionales que hablan de derechos culturales pero no especifican con suficiente claridad si las lenguas son sólo un medio de transmisión cultural o si representan un valor en ellas mismas. También se remarcó la falta general de instrumentos jurídicos y organizaciones internacionales específicas relativas a la diversidad lingüística.

La precaria situación de muchas lenguas habladas en el mundo es un factor importante, que debe articularse a través de los medios de comunicación y de otras instituciones para garantizar su supervivencia y asegurar su uso más allá de las relaciones personales y familiares. Si no se toman medidas para remediar la situación actual, se estima que antes del año 2100 habrán desaparecido cerca del 50% de las lenguas habladas actualmente en el mundo.

En el transcurso de la sesión se presentó el Plan de Acción de Política Lingüística 2004-2005 de la Generalitat de Catalunya y se analizaron los últimos 25 años de políticas lingüísticas en Catalunya. Las nuevas políticas serán más transversales, con el objetivo de afectar más la vida cotidiana, especialmente a la luz de la nueva inmigración y de la necesidad que los recién llegados aprendan catalán como parte de un proceso natural.

Además, se presentó el modelo de recuperación lingüística del euskera llevado a cabo por el Gobierno vasco. Entre los elementos clave de este modelo, es necesario señalar que tras 20 años de aplicación todavía no ha sido posible que la mayoría de graduados escolares alcancen plena competencia lingüística. Se mencionaron algunos factores sociales y políticos que dificultan el éxito del modelo.

### **Redes de arte y cultura**

---

Coordinado por el European Forum for Arts and Heritage (EFAH), el taller sobre redes de arte y cultura se centró en la función de las redes como entidades que consiguen reunir distintas organizaciones a escala local e internacional, y que determinan fuertemente el papel de la cultura en la sociedad civil.

Trabajar en red significa trabajar con otras entidades que tienen los mismos objetivos y finalidades, identificar buenas y malas prácticas entre las distintas organizaciones y tratar con personas de áreas y culturas muy diferentes. El diálogo entre las diferencias es precisamente, según se dijo, el lugar de nacimiento de las redes; promover esta diferencia se consideró la aplicación más práctica de la democracia.

Otro elemento clave fue la petición de una mayor transparencia en la provisión de información sobre arte y cultura por parte especialmente de los gobiernos, puesto que el papel de las redes es, al fin y al cabo, compartir conocimiento entre sus miembros. La participación democrática, especialmente en el nivel de la toma de decisiones, es uno de los elementos más esenciales para el éxito operativo de las redes, como lo es la identificación de objetivos claros. Recientemente se han creado algunas redes con el objetivo de captar recursos, que, dada su falta de visión y objetivos claros, no han logrado sobrevivir a la finalización de sus ciclos de financiación.

Se afirmó que no existen políticas adecuadas para las redes en general, pero sí hay buenos ejemplos a nivel local en algunos países, como Finlandia. Las intervenciones de la sesión hicieron distintas propuestas para mejorar la producción de políticas, cada una en función de la motivación principal de la red. Entre los elementos comunes a subrayar se hallaron la transparencia de la información, el financiamiento, la protección de la diversidad cultural y la mejora de las prácticas de gestión en el sector artístico. Se consideró que las redes pueden ser el instrumento para que los artistas influyan en el diseño de políticas culturales.

A lo largo de la sesión se hicieron referencias a la importancia de los derechos culturales en términos de acceso, participación democrática, y la influencia de distintos agentes en el diseño de políticas tanto nacionales como transnacionales. En este sentido, se destacó la importancia de los indicadores como los principales instrumentos de selección, información y evaluación. La elaboración de estos indicadores es especialmente importante en el trabajo de concienciación y sensibilización.

## Jueves 26 de agosto

### SESIÓN PLENARIA: Derechos Culturales en perspectiva

La sesión plenaria del jueves fue dedicada a una de las dos líneas principales de trabajo del Diálogo, los derechos culturales. La presidió **Juan Enrique Vega**, representante especial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Fórum 2004, y contó con cuatro contribuciones o perspectivas sobre la cuestión de los derechos culturales.

**Stephen Marks**, de la Universidad de Harvard, abrió la sesión con una intervención en que analizó el lugar de la cultura y de los derechos culturales en el marco de los derechos humanos. Afirmó que los derechos culturales no son nuevos sino que son y siempre han sido una parte integral y fundacional del régimen de derechos humanos. Por este motivo diseccionó la interrelación y la interdependencia de los derechos culturales con otros derechos colectivos e individuales, y mencionó seis dimensiones específicas de los derechos culturales. Entre ellas se encuentra, por ejemplo, la identidad cultural y la diversidad, la conservación y la protección de los bienes culturales, la cooperación cultural, etc.

Al mismo tiempo, el doctor Marks puso el acento en el hecho de que los derechos y las prácticas culturales no pueden invocarse para infringir los derechos humanos, que en caso de conflicto deben tomar precedencia. Se refirió a las obligaciones de los estados de respetar y asegurar los derechos culturales y prevenir y luchar contra su violación. También mencionó la necesidad de proteger a los creadores, los intérpretes y los transmisores de la cultura. Además, abordó la obligación de los agentes no estatales – organizaciones internacionales por una parte, sociedad civil por la otra – de promover su aplicación y realizar un seguimiento de la implementación de los instrumentos internacionales relevantes. Destacó que el sector privado tiene un papel propio que jugar y una obligación en relación con los derechos culturales.

A continuación, **Yvonne Donders**, de la División de Derechos Humanos de UNESCO, habló más específicamente de la cuestión de la identidad cultural y los derechos humanos. Afirmó que la identidad cultural, pese a ser una cuestión difícil de precisar y definir, se encuentra en la esencia de los derechos humanos, porque es de hecho un aspecto vital de la dignidad humana. Consideró que actualmente ningún instrumento internacional legalmente vinculante – una Convención, por ejemplo – trata específicamente el derecho a una identidad cultural, y planteó la cuestión de si debería elaborarse un instrumento de este tipo. Analizó una serie de declaraciones y recomendaciones ya existentes y que cubren ciertos aspectos de la identidad cultural, y concluyó que en lugar de elaborar nuevos instrumentos deberían desarrollarse, aplicar e implementarse los instrumentos jurídicos ya existentes.

Tras la pausa, **Miloon Kothari**, relator especial de las Naciones Unidas sobre vivienda adecuada, se centró en la vivienda como derecho humano específico con dimensiones culturales muy patentes. Entre estas dimensiones se hallan por ejemplo los tipos de material de construcción utilizados, la adecuación cultural o los procesos de toma de decisiones participativa utilizados. Los derechos a la vivienda tienen relación con otros derechos, como el derecho a la propiedad, la herencia, los derechos de la mujer, el derecho a la participación y a la expresión propia, que a su vez poseen dimensiones culturales muy claras.

El sr Kothari insistió que pese a las dificultades de implementación y eficacia, los instrumentos jurídicos tienen una gran importancia, pues son herramientas útiles para contrarrestar amenazas concretas, para encontrar soluciones a problemas específicos, discutir estructuras de poder y ayudar a centrarse en los sectores más vulnerables de la sociedad. Las principales obligaciones de los distintos agentes en este sentido son, para él, la implementación y el desarrollo de la legislación existente, para alcanzar un consenso global sobre derechos humanos y su indivisibilidad. Por otra parte, destacó que para proteger a las culturas es necesario proteger a las personas, y que muchas necesidades básicas como el agua y la vivienda adecuada deberían tratarse como un bien cultural y social.

La última intervención de la sesión corrió a cargo de **Nawal El Saadawi**, reconocida escritora y médico y presidenta de la Arab Women's Solidarity Association. El hilo argumental de su presentación se centró en las distintas formas en que se utiliza el lenguaje como forma de demarcación cultural, especialmente por parte de los estados y agentes estatales más poderosos. Reclamó el derecho a resistirse a tal uso, es decir, a que la identidad cultural propia no venga impuesta desde el exterior.

En especial, abordó la forma en que las culturas y los países árabes son representados y definidos en los medios de comunicación y la política occidentales. Examinó estas representaciones y usos terminológicos en distintos contextos, conectándolos con las relaciones contemporáneas de poder entre estados y reclamó que se conecten activamente la disidencia y la creatividad para desvelar estas relaciones de poder y los

mecanismos políticos que operan tras ellas. Finalmente, hizo un llamamiento a “desvelar las mentes” y resistirse a la ignorancia de nuestros entornos.

En el debate que siguió, se destacaron tres puntos cruciales para una mejor definición de los derechos culturales y para la utilidad futura de estos. Fueron los siguientes:

- La cuestión de los derechos no puede separarse de la cuestión del poder; y los deberes y acciones a nivel internacional, nacional y de la sociedad civil deben examinarse cuidadosamente a la luz de esto.
- Igualmente, y en relación con lo anterior, el papel del mercado debe ser analizado y observado en lo que se refiere a los derechos culturales.
- En tercer lugar, se afirmó que incluso cuando un estado ratifica un instrumento jurídico internacional, esto no siempre significa que exista un verdadero compromiso por parte del estado de implementar o aplicar estos principios. Es necesario realizar un seguimiento y asegurar la implementación real de las convenciones.

### **Talleres simultáneos**

En la sesión de tarde se celebraron cuatro talleres sobre distintos aspectos relacionados con los objetivos del Diálogo y sus dos principales líneas de trabajo, los derechos culturales y el desarrollo humano.

### **Minorías**

---

El taller sobre Minorías fue organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) e incluyó distintos análisis, desde la perspectiva de las comunidades locales hasta el tratamiento de las minorías étnicas, nacionales y culturales en el derecho constitucional y en el marco jurídico de distintos países. Al considerar que el título de la sesión era engañoso, varias intervenciones destacaron la necesidad de concebir a las minorías étnicas indígenas no como “minorías” como tales sino como elementos integrales de una determinada sociedad. Una parte crucial de este impulso, se dijo, era reconocer el pluralismo cultural existente dentro de los estados y reconocer sus derechos culturales, sociales y políticos específicos.

En este sentido, se hizo una mención especial a los ayllus de Bolivia y la agenda elaborada en 2002 para solicitar al gobierno de este país el reconocimiento del territorio de los pueblos indígenas y la convocatoria de una asamblea constituyente que incluyera los derechos de todas las personas y creara políticas culturales indígenas. También se destacaron los movimientos indígenas de Argentina en favor de

las reformas legales y constitucionales. Otro elemento importante, afirmaron algunos participantes, es el seguimiento de la implementación de las normas y regulaciones internacionales y de las legislaciones nacionales de protección de las minorías y su representación en los sistemas político y jurídico.

Los asistentes a la sesión señalaron los aspectos negativos de la minorización de los pueblos indígenas, al considerar que conduce a la falta de respeto y de dignidad. Fueron muy reconocidos los esfuerzos realizados en la legislación nacional e internacional, así como las organizaciones dedicadas a tratar con los pueblos indígenas, pero en la práctica se constataba cómo se impide la participación de los pueblos indígenas en la formación de políticas públicas, incluidas las que afectan a cuestiones indígenas. Los participantes recordaron que los pueblos indígenas disfrutaban de muchos de los logros de la sociedad moderna, pero que han rechazado la destrucción del entorno natural, la acumulación de riqueza y el sistema de clases sociales.

Igualmente, se trataron varias iniciativas en curso para diseñar e implementar políticas adecuadas. Se centran, entre otros, en el reconocimiento y el uso de las lenguas minoritarias, el establecimiento de instituciones específicas de observación y la recogida de datos estadísticos e indicadores. El retorno de la tierra a las comunidades indígenas y el apoyo a la educación descentralizada aparecieron como otros temas prioritarios.

## **Acceso y participación**

---

El segundo taller de la tarde tenía como tema el acceso y la participación, y fue coordinado por el Middle East Centre for Culture and Development (MECCAD). La sesión reunió perspectivas de Oriente Medio, Asia, América Latina y Europa, que coincidieron en afirmar que la participación puede ser el principal impulso de la cultura y el desarrollo, como se expresa entre otros en el derecho a participar en la vida cultural. Tanto la crisis del estado nación clásico como el papel cambiante del mercado requieren que la sociedad civil adopte papeles y responsabilidades en la organización de la vida cultural que hasta ahora se habían delegado primordialmente al estado. Se mencionaron específicamente el impacto de la globalización en el desarrollo humano y la aproximación cultural al desarrollo humano como herramienta más adecuada para asegurar la sostenibilidad en este sector.

En relación con el acceso, la participación y el desarrollo cultural, podrían establecerse indicadores relacionados con la aparición de nuevas expresiones culturales, indicación del lugar de producción e implicación del público en general mediante acciones participativas.



Se destacaron especialmente los aspectos territoriales del desarrollo cultural, que deben contribuir a la elaboración de proyectos justos e integrados. Como buenas prácticas, se presentaron dos proyectos latinoamericanos: una red argentina construida por la comunidad para fomentar la cultura mediante talleres, organizaciones comunitarias, festivales públicos y programas de radio, entre otros; y un programa participativo de México gestionado por los consejos locales.

## **Diversidad**

---

El taller sobre Diversidad, coorganizado por la Red Internacional para la Diversidad Cultural (INCD/RIDC), también abordó la cuestión del desarrollo cultural local y la diversidad. Se afirmó que el aspecto a partir del cual puede establecerse una relación entre la diversidad cultural, los derechos culturales y el desarrollo humano es la promoción de las culturas locales. La creatividad local y las industrias creativas pueden ser una fuerza para contrarrestar determinados aspectos de un mundo crecientemente globalizado. Para garantizar estos avances, es necesario por una parte que las redes y la sociedad civil promuevan la adopción de acuerdos internacionales para la protección de la diversidad cultural, y por la otra que se apruebe legislación estatal a favor de las culturas locales.

Los dos aspectos de la diversidad a tener en cuenta, según los coordinadores de la sesión, son la diversidad entre países y la diversidad dentro de las sociedades, entre la mayoría y la minoría que no tiene acceso a la cultura. El coordinador de INCD/RIDC reconoció que existe una tendencia a la estandarización más que a la diversidad cultural y que los gobiernos deberían aplicar políticas para proteger la cultura nacional mediante subsidios a los artistas, la regulación de contenidos y el control de monopolios. En el año 2003, INCD/RIDC aprobó una declaración para animar a los gobiernos a trabajar para la protección y la conservación de las lenguas, el respeto de la cultura y la no-transformación de la cultura en una mercancía.

En cuanto a los indicadores culturales, se reconoció que el hecho de que los indicadores se refieran principalmente al bienestar económico es un problema cultural. Los participantes también reconocieron la importancia de respetar y comprender la cultura y de que los programas de desarrollo tomen en consideración a las personas y a sus problemas e identifiquen los factores que pueden adaptarse a ellos, porque en general estos programas no consideran los problemas de las personas. Se subrayó igualmente que en algunas sociedades se restringe el acceso a la información, y las personas no conocen ni comprenden el funcionamiento de sus sociedades, y se remarcó que los aspectos culturales siguen siendo un factor impulsor en muchos países.

Entre las buenas prácticas presentadas en esta sesión estaba la introducción de sistemas de cuota para los medios de comunicación – con el fin de que apoyen producciones nacionales o regionales y fomenten así su desarrollo – o de beneficios fiscales a la inversión en producciones culturales. La mayor parte de aportaciones consideraron que, para garantizar la diversidad cultural, debe educarse y fomentarse un consumo cultural crítico y responsable, por ejemplo de la producción cultural local, en vez de prohibir el consumo de productos globales.

## **Desarrollo local y urbano**

---

Organizado por el Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona (ICUB), el taller sobre Desarrollo local y urbano también contó con aportaciones provenientes de Gambia y Alemania. El taller desarrolló tres aspectos clave:

1. La cuestión de la inclusión social, con un acento en particular en los movimientos migratorios contemporáneos y la necesidad de concebirlas como una oportunidad más que como un problema.
2. La regeneración urbana o, en otros términos, la cuestión de qué debería conservarse y qué debería ser sustituido por nuevas construcciones; y la relación entre espacio público, identidad y territorio.
3. La descentralización y los aspectos que la acompañan: devolución de competencias y su relación con los derechos culturales.

La Agenda 21 de la Cultura fue presentada al principio de la sesión. Este documento fue aprobado en mayo de 2004 por 300 autoridades locales como plan de orientación para el desarrollo cultural a escala local. La Agenda 21 de la Cultura pretende situar el desarrollo local en el corazón del diseño de políticas urbanas. La Agenda debía ser presentada en breve a UNESCO y a UN-HABITAT, y de ella realizarán un seguimiento la asociación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y las redes EUROCIUDADES y MERCOCIUDADES.

Los ejemplos presentados mostraron que en el contexto africano la descolonización ha situado el concepto de cultura en primer término del diseño de políticas urbanas y locales, a causa de la problemática influencia de las culturas coloniales en las comunidades, y especialmente en términos de la relación entre una cultura "oficial" y las culturas locales.

**Viernes 27 de agosto**

**SESIÓN PLENARIA: Cultura y calidad de vida. ¿Cuáles son los parámetros?**

La última sesión plenaria del Diálogo fue presidida por **Colin Mercer**, de la organización Cultural Capital Ltd, con sede en el Reino Unido.

La mesa redonda se inició con una presentación a cargo del profesor colombiano **Jesús Martín Barbero**, que remarcó la importancia de que como individuos seamos reconocidos por lo que somos, y destacó que todas las personas tienen la necesidad de trabajar, producir y crear. En su opinión, estos principios básicos para una buena calidad de vida se ven actualmente amenazados de forma constante en gran parte del mundo (América Latina, Asia y África), a causa de la imposición de valores mercantiles.

El profesor Martín Barbero reclamó una nueva ciudadanía cultural en el mundo, pues la cultura es clave para determinar que los ciudadanos se sientan incluidos o excluidos por el sistema. Y esta ciudadanía, insistió, tiene que tomar en consideración la diferencia. La juventud tiene una función esencial en relación con la sociedad, la invención de nuevos lenguajes artísticos y la evolución social y cultural. En último término, la clave para la calidad de vida de una sociedad reside en la pluralidad de sus actores culturales. Actualmente todo grupo cultural quiere gestionar su propia cultura, y tiene que surgir una nueva institucionalidad para fomentar la implicación de las personas en la gestión de sus identidades.

A continuación, **Mércia Brito**, de la asociación brasileña Nós do Cinema, habló de la experiencia de haber crecido en las favelas y haber participado en el equipo de producción de la película *Ciudad de Dios*. Señaló que los habitantes de las favelas acostumbran a tener mala reputación, y se percibe negativamente su identidad tanto en el propio entorno como en el exterior. La producción de esta película de gran éxito ha afectado a este ciclo y ha permitido un fenómeno de recuperación cultural: la población local empieza a sentirse orgullosa de pertenecer a la comunidad, a valorar su historia y a expresar sus inquietudes.

Indicó asimismo que incluso si el resultado final de otras producciones cinematográficas no tiene el mismo éxito, ello es menos importante que el proceso creativo: es mediante este proceso que se construye la identidad. La voluntad de cambiar la percepción y la actitud del mundo hacia su realidad existe, empezando por la producción de estas películas.

En su intervención, **Alioune Sall** presentó el documento elaborado en Mozambique por el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Culturales del Desarrollo Humano en África unas semanas antes del Diálogo. Destacó la gran importancia del documento, titulado

*Indicadores Culturales de Desarrollo Humano: hacia una perspectiva africana*, que identifica una serie de posibles indicadores de medición. Como áreas prioritarias para la perspectiva africana se identificaron las siguientes: gobernancia (pluralismo jurídico y político), equidad de recursos, acceso y distribución, libertades culturales, creatividad y empresa cultural, generación y gestión del conocimiento y otros temas transversales: capacitación, género y VIH-SIDA.

Entre otras cuestiones, apuntó que en África las identidades y los aspectos políticos están muy relacionadas, hecho que contribuye al surgimiento de conflictos. Del mismo modo, consideró que las identidades basadas en el mercado marginan a África puesto que el continente no participa tan activamente en el mercado mundial. También reclamó igualdad entre naciones y mayor cooperación, tanto en el continente africano y la diáspora como en el resto del mundo, como forma de vivir en el futuro. Por este motivo, no puede reflexionarse sobre los derechos culturales y el desarrollo humano a escala global sin tener en cuenta estas especificidades culturales y políticas. Para concluir, argumentó que la pobreza sigue siendo la principal amenaza para la diversidad cultural. Luchar contra la pobreza es indispensable para preservar la diversidad cultural: el mercado no debería sujetar la sociedad a sus reglas.

El siguiente turno correspondió a **Sydney Bartley**, director de Cultura del Ministerio de Educación, Juventud y Cultura de Jamaica, cuya intervención se abrió con una pregunta sobre el significado del término “calidad de vida”: en su opinión, ésta depende de las expectativas de cada uno, y en ella importan especialmente las cuestiones cotidianas.

En segundo lugar, indicó que la identidad cultural no corresponde a la identidad nacional, pues ésta tiende a esconder y subsumir otras realidades, por ejemplo los grupos inmigrados. La forma de alcanzar la llamada calidad de vida es la educación, pero una educación sin prejuicios, sin situar a la cultura propia por encima de otras y sin esconder los aspectos “no deseados” de la Historia. Recordó que la multiculturalidad forma parte de cada uno y que construir una sociedad significa crear un espacio donde cada persona importa.

Destacó que el lenguaje es un aspecto importante de la cultura pero advirtió que también puede ser un instrumento de discriminación de las llamadas “culturas minoritarias”. En último lugar, atrajo la atención sobre los peligros para la cultura que pueden suponer algunos medios y formas de comunicación, al distorsionar la realidad o utilizar un lenguaje poco adecuado o equívoco.

En último término, **Liu Thai Ker**, del Arts Council de Singapur, se centró en el estudio de caso de este estado y las dificultades encontradas al intentar gestionar la diversidad cultural provocada por el rápido crecimiento de la ciudad en todas las áreas en los últimos años. El fuerte crecimiento del país ha desnaturalizado su cultura en cierta

forma. El desarrollo de un país y la articulación de sus identidades cuando el cambio no es gradual requiere una consideración específica.

Este fenómeno de crecimiento urbano y demográfico acelerado exige que el diseño de políticas por parte de las autoridades tenga la clara voluntad de proteger la diversidad y hacer frente a la homogeneización. No debería predeterminarse el valor y el significado de una cultura. Así, es importante que se establezcan acciones que reconozcan, respeten, protejan y garanticen la armonía étnica, cultural y religiosa de los habitantes de todas las regiones y territorios.

### Sesión de clausura

La sesión de clausura se abrió con una presentación a cargo de **Annamari Laaksonen** de las principales conclusiones iniciales del estudio sobre derechos culturales que la Fundación Interarts lleva a cabo actualmente. Para comprender mejor las necesidades culturales de personas y comunidades y sus opiniones sobre los derechos culturales, se elaboró un cuestionario, distribuido luego a 4500 organizaciones y personas de todo el mundo. La consulta combina cuestiones referidas explícitamente a conceptos jurídicos con otras más generales, que permiten la reflexión sobre temas más amplios de cultura y desarrollo. El objetivo del cuestionario es proporcionar una imagen más clara sobre la forma de interpretar los derechos, instrumentos e instituciones culturales, y sus conclusiones deberían servir para identificar temas para el desarrollo de los derechos culturales y saber cómo convertir las políticas en un instrumento de diálogo.

Según los datos disponibles, más del 90% de los encuestados consideran que la globalización tiene un impacto en la vida cultural de las personas, y una gran mayoría cree que existe una necesidad urgente de proteger los derechos culturales. Cuando se pedía identificar los principales elementos que deberían formar parte de la definición de cultura, la "creatividad y expresión artísticas" son la respuesta más comúnmente elegida por los entrevistados, seguida por "el modo en que la gente se interpreta a sí misma y a su modo de vida". También se pedía identificar los aspectos más importantes de los derechos culturales: en general los aspectos relativos a la "identidad colectiva" fueron preferidos a los de "identidad individual", mientras que muchas respuestas seleccionaron igualmente la educación, el acceso y la participación. La información recogida hasta el momento indicaba la percepción generalizada que los derechos culturales pertenecen a todas las personas, en lugar de corresponder exclusivamente a las minorías étnicas y religiosas o a los artistas, y en general se reconocía su naturaleza universal. Además de los derechos culturales, el 80% de los encuestados pensaban que también existen deberes o responsabilidades culturales. Las respuestas a la pregunta relativa a cuáles podrían ser los instrumentos más

eficaces para identificar y abordar las violaciones de derechos culturales en opinión de los encuestados concedieron esta función en primer lugar a las Naciones Unidas, junto a un instrumento independiente y encabezado por la sociedad civil para hacer un seguimiento específico de estas cuestiones.

Se invitó a los participantes que todavía no lo hubieran hecho a completar el cuestionario. La sra Laaksonen confió que el Diálogo sería un paso más hacia una mayor cooperación entre muchos agentes activos en este terreno, que deberían fortalecer su capacidad de trabajar conjuntamente, intercambiar información y mantener el impulso alcanzado. También explicó que Interarts acababa de poner en marcha un Portal de Internet sobre Derechos Culturales ([www.culturalrights.org](http://www.culturalrights.org)) en ocasión del Diálogo, e invitó a los participantes a utilizarlo como punto de encuentro virtual para consultar e intercambiar información.

La aportación siguiente vino a cargo de **Robert Palmer**, asesor especial del Diálogo, a quien correspondía la difícil tarea de resumir las principales ideas y logros recogidos a lo largo del Diálogo. Destacó que este acontecimiento había respondido a sus objetivos iniciales de proporcionar información, compartir experiencias y movilizar a un sector fragmentado y diversificado. Ello se consiguió congregando a una amplia mezcla de agentes; pese a que probablemente hubiera sido más sencillo reunir a un número reducido de expertos, los organizadores optaron por permitir que todo el mundo tomara parte. El amplio abanico de cuestiones abordadas en el Diálogo fue una de sus fortalezas, como lo fue el rico diálogo alcanzado en las sesiones plenarias, en los talleres y en el resto de conversaciones mantenidas.

Entre las principales ideas recogidas en las sesiones se hallaban las creencias que el sector cultural debía comprometerse más en los principales retos a que se enfrenta la Humanidad y que había llegado la hora de crear una alianza global en el ámbito de la cultura; ello debería ir acompañado de la capacidad de implicar a más personas y a organizaciones que no habían participado en el Diálogo pero que podían contribuir a los temas que en él se habían tratado.<sup>3</sup>

No era sencillo presentar de modo explícito las conclusiones del Diálogo, pues es difícil dar por terminado en ningún momento un proceso de este tipo. Pero en cualquier caso se sugirieron algunos principios, en forma de valores y creencias, de elementos relacionados con la cultura y la sociedad, y de formas de proceder en lo sucesivo. El sr Palmer mencionó explícitamente la reunión de trabajo celebrada el jueves 26, en la que varios participantes se habían reunido para indicar la voluntad de seguir cooperando, y sugirió algunas formas de proseguir el Diálogo mediante otros proyectos. En su opinión, el Diálogo había demostrado la necesidad y la voluntad de

---

<sup>3</sup> Los principales elementos de la presentación de Robert Palmer conforman las ideas centrales de este mismo informe.

llevar el proceso muchos pasos adelante. Finalmente, detalló una serie de eventos previstos en los que podrían presentarse las conclusiones del Diálogo, con la esperanza de que organizaciones intergubernamentales, ONG, artistas, redes, organizaciones culturales y comunidades asumirían la responsabilidad de perseguir los principios acordados. Si cada persona encendiera un fuego en la oscuridad, todos los fuegos juntos servirían para convertir la noche en día. Mediante una cita final de Ben Okri, Palmer recordó a los participantes que constantemente nacen nuevos mundos.

La mesa redonda final reunió a representantes de distintas organizaciones e instituciones que habían prestado un apoyo activo al Diálogo antes de su celebración o tenían la voluntad de participar en el proceso de continuidad.

En primer lugar, **Rosa Maria Carrasco**, presidenta de la Fundación Interarts, destacó la relevancia del evento que iba a concluir y se refirió también a las dificultades que el proyecto había encontrado inicialmente al intentar convencer a otras instituciones de la necesidad de organizar un Diálogo sobre Derechos Culturales en el marco del Fórum 2004. También indicó la voluntad de su organización de proseguir con los esfuerzos en el ámbito de la información, el conocimiento y la cooperación cultural, para garantizar la sostenibilidad de las ideas recogidas en el transcurso del evento.

**François Nizery**, en representación de la Comisión Europea, celebró el hecho que en los asuntos internacionales se reconociera de modo creciente el lugar de la cultura, como demostraba el reciente informe del PNUD. Con todo, los debates sobre derechos culturales no debían centrarse sólo en las minorías, puesto que la cuestión afecta a todas las personas. Además de los habituales conceptos de “diversidad”, “diálogo” y “desarrollo”, mencionó también la importancia del “deseo” en los debates culturales. También haría falta que en los diálogos participaran los sectores de convicciones irreconciliables. Destacó que no debería situarse a la cultura en primer término, dado que ello significaría caer en el mismo error que actualmente se criticaba, sino incluir a la cultura en el listado de valores. La experiencia de la Unión Europea podría proporcionar un ejemplo útil, al demostrar crecientemente su voluntad de tomar en consideración la cultura en las políticas interiores y exteriores. Pero era importante recordar que el diseño de políticas culturales debía ser más consciente de las necesidades culturales del público.

El ponente siguiente fue **Edgar Montiel**, quien destacó el papel de UNESCO en el proceso que había conducido al Diálogo y en el propio evento. En cuanto a las cuestiones del debate, apuntó que había dos puntos de especial interés. Por una parte, el riesgo de formalizar excesivamente en el terreno de la cultura, ya que algunas formas culturales basadas en hábitos y tradiciones son difíciles de medir con indicadores estándar. Por la otra, consideró que hacían falta nuevos parámetros para abordar la cultura en la agenda internacional, para poder valorar adecuadamente la contribución de la cultura a la calidad de vida. El Diálogo había supuesto una muy buena oportunidad para analizar estas cuestiones.

**Jaume Pagès**, en representación del Fórum Barcelona 2004, admitió que podían haber existido dificultades cuando se lanzó por primera vez la idea del Diálogo, pero pasó a felicitar a las entidades coorganizadoras. El Fórum 2004 manifestó su gran satisfacción con los resultados del Diálogo y la seguridad que su legado sería patente en Barcelona, Catalunya, España e incluso en el mundo en general.

Finalmente, la secretaria de Estado del gobierno español **Leire Pajín** mencionó la relevancia del debate sobre derechos culturales en el contexto de la globalización y se refirió a la importancia de la movilización a escala global de agentes de la sociedad civil ante los retos internacionales existentes. La Agencia Española de Cooperación Internacional quería publicar las actas del Diálogo. También sería importante proseguir con la investigación, la acción y el trabajo en red, pese a reconocer las dificultades de operar en el ámbito de los derechos culturales. La AECI constataba el creciente reconocimiento de la cultura en el desarrollo y la cooperación internacionales y tenía la intención de introducir esta dimensión en sus relaciones internacionales, promoviendo la diversidad cultural en los debates internacionales y proporcionando más recursos a los proyectos culturales en la cooperación al desarrollo.

Como todos los ponentes que la habían precedido, destacó la sobresaliente visión y la contribución del desaparecido Eduard Delgado, exdirector de la Fundación Interarts y originador del proceso que había conducido al Diálogo.

Para terminar, **Robert Palmer** puso punto final al Diálogo, agradeciendo a las instituciones organizadoras y a las personas que habían participado en la gestión del evento.



**Derechos Culturales y Desarrollo Humano**  
**AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) - Fundación Interarts –**  
**Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004 - UNESCO**

**PROGRAMA**

El Diálogo sobre Derechos Culturales y Desarrollo Humano tiene como objetivo principal el estimular la reflexión y el debate sobre la cultura y el desarrollo en el siglo XXI.

Se dan lugar en él dos líneas de trabajo principales. En primer lugar, se pretende debatir la relevancia de los derechos culturales, y especialmente del Derecho a Participar en la Vida Cultural, en la sociedad contemporánea en general y en el desarrollo en particular. En segundo lugar, se desea trabajar a favor de la contribución que la cultura hace al desarrollo humano y encontrar herramientas e indicadores para medir dicha aportación.

La relación entre ambos objetivos queda garantizada por el hecho de que abogar por los derechos culturales sin mediciones adecuadas que verifiquen su cumplimiento puede no dar resultados prácticos, mientras que debatir sobre indicadores sin una referencia sólida a los derechos culturales supondría perder la calidad intercultural exigible para un posicionamiento global en esta materia.

El Diálogo incorpora tres características básicas:

- Una contribución a proyectos e iniciativas existentes sobre cultura y desarrollo en todo el mundo, para encontrar sinergias y permitir que varias aproximaciones y perspectivas sobre la cultura en la sociedad contemporánea puedan coordinarse.
- Una voluntad de ofrecer resultados tangibles y duraderos, mediante 1) una aproximación a los indicadores culturales del desarrollo y la definición de otros instrumentos para dicha evaluación; y 2) la identificación de elementos clave del Derecho a Participar en la Vida Cultural.
- La ambición de combinar reflexiones teóricas y académicas con casos e implicaciones prácticas de la contribución de la cultura al desarrollo, al objeto de responder de modo directo a las necesidades e intereses de los participantes del Diálogo.

**Objetivos principales**

- Debatir los posibles elementos clave del Derecho a Participar en la Vida Cultural, derecho definido en el Artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- Identificar posibles indicadores para medir la contribución de la cultura al desarrollo humano, que puedan ser útiles tanto al Índice de Desarrollo Humano del PNUD como a otros procesos de investigación y al diseño de políticas.

- Desarrollar un plan de acción para la investigación, la información y la acción en cultura como elemento esencial para el desarrollo, garantizando la continuidad de los temas abordados a lo largo del Diálogo y sumándose a otras iniciativas civiles, públicas y privadas que sitúan a la cultura en el centro de las estrategias de desarrollo.

Lenguas de trabajo de las sesiones plenarias: español, catalán, francés, inglés

Lenguas de trabajo de las sesiones de la tarde: español e inglés (excepto en la sesión sobre Políticas Culturales del 24 de agosto: francés e inglés).

### **Dirección del Diálogo: Fundación Interarts**

**Dedicado a la memoria de Eduard Delgado (1949-2004), fundador de la Fundación Interarts**

#### **MARTES, 24 de AGOSTO**

**09:30-12:30**

#### **Inauguración**

Presidida por Robert Palmer, Asesor Especial al Diálogo

#### **Discursos de bienvenida**

- Alfons Martinell, Director General de Relaciones Culturales y Científicas, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional
- Katerina Stenou, Directora de la División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural
- Azza Karam, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Dirección Regional para los Estados Árabes
- Juan Enrique Vega, Representante Especial de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Forum 2004
- Ramon Cosials, Director, Fundación Interarts
- Jordi Portabella, Alcalde en funciones de Barcelona
  
- George Yudice, Director, Centro de Estudios Latinoamericanos y Caribeños; Director, Proyecto de Investigación para Políticas Culturales; Profesor de Estudios Americanos. Universidad de Nueva York.

#### **Pausa**

#### **Sesión plenaria: "Cultura, desarrollo humano, derechos. La participación en cultura como clave para el desarrollo humano"**

- Sakiko Fukuda-Parr, Directora, Oficina del Índice sobre el Desarrollo Humano, Naciones Unidas.

**Intervención artística** - Pep Bou, Barcelona

### **Almuerzo**

14:30 –18:30 Sesiones:  
(Pausa 16:00 – 16:30)

#### **Memoria y Patrimonio** (Coordinada por ICOMOS)

- Dinu Bumbaru, ICOMOS
- James K. Reap, President, ICOMOS Comité Internacional de Asuntos Jurídicos, Administrativos y Financieros
- Angelina S. Kamba, Presidenta del Patronato del Harare International Festival of the Arts (Hifa), Zimbabwe
- Wojcieh Kowalski, Polonia

#### **Informe de Desarrollo Humano 2004** (Coordinada por PNUD)

*“Construyendo democracias multiétnicas” / “Los retos de las sociedades multiculturales en el contexto de la globalización”*

- Sakiko Fukuda-Parr, Directora, Oficina del Índice sobre el Desarrollo Humano, Naciones Unidas
- Azza Karam, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Dirección Regional para los Estados Árabes
- Agustí Colomines, Director, Centro UNESCO Cataluña
- Alioune Sall, Coordinador Regional, African Futures
- Joy Moncrieffe, Investigadora, Overseas Development Institute, Centro de Estudios Africanos, Universidad de Cambridge
- Juan Enrique Vega, Representante Especial de la Oficina del Alto Comisionado de Derecho Humanos para el Forum 2004

#### **Creatividad** (Coordinada por la Fundación Interarts)

- Colin Mercer, Cultural Capital Ltd, Reino Unido
- Ramon Cosials, Fundació Interarts, Barcelona
- Margaret Lai-Hung Shui, Association of Culture Environment Reform, Taiwan
- Zeljka Kozul-Wright, Industrias Creativas y Desarrollo – Experiencias de UNCTAD XI

#### **Políticas Culturales** (Coordinada por el Instituto Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos, IIEDH) *inglés & francés.*

- Patrice Meyer-Bisch, IIEDH, Suiza
- Raymond Weber, Lux-Development, Luxembourg
- Corina Suteu, ECUMEST, Rumania
- Valerie Liechti, IIEDH, Suiza

**18:45**

#### **“Mishoni”**

Proyección del documental de Agustín Hatar, Tanzania (30 minutos)  
(*Subtitulado en inglés*)

**20:00 – 21:00**                    **141 preguntas para 141 noches con Azza Karam**

### **MIÉRCOLES, 25 de AGOSTO**

**9:00 –09:30**                    **Resumen y síntesis de las sesiones del día anterior**

**09:30 -13:00**                    **Sesión Plenaria “Cultura y Desarrollo. Experiencias y perspectivas”.**

(pausa: 11:00 –11:30)        Presidida por Máté Kovács, Observatorio de Políticas Culturales en África.

- Masayuki Sasaki, Universidad de Ciudad de Osaka, Japón
- Lupwishi Mbuyamba, Observatorio de Políticas Culturales en África, Mozambique
- Johan Galtung, Profesor de Estudios de Paz, Director TRANSCEND – Red de Paz y Desarrollo
- Alinah Segobye, Universidad de Botswana
- Amareswar Galla, Universidad Nacional Australiana & Asia Pacific Observatory for Culture in Development

#### **Almuerzo**

**14:30 –18:30**                    Sesiones:  
(pausa 16:00 – 16:30)

#### **Turismo y Cultura** (Coordinada por ATLAS)

- Greg Richards, Investigador en la Fundación Interarts y director del programa de investigación sobre turismo cultural de ATLAS
- Michael Hall, Profesor, Universidad de Otago, Nueva Zelanda y experto en turismo internacional, cultura y patrimonio
- Florence Ian, Miembro de la Junta Internacional de ATLAS, China

#### **Lenguas** (Coordinada por Eurolang)

- Davyth Hicks, Eurolang
- Robert Dunbar, Universidad de Glasgow, Escocia / Canadá
- Rafael Rodríguez-Ponga, España
- Paula Kasares, Profesora de la Universidad Pública de Navarra
- Miquel Pueyo París, Director de Planificación Lingüística, Generalitat de Catalunya

#### **Cultura, Inclusión Social y Sociedad Civil** (Arte Sem Fronteiras)

- Mónica Allende Serra, Presidente, Arte Sem Fronteiras, Brasil  
*“Derechos culturales y diversidad”*

- Saúl Sosnowski, Profesor de Literatura y Cultura Latinoamericana a la Universidad de Maryland, College Park, y Director del Centro para los Estudios Latinoamericanos  
*“Cultura y la ciudad sostenible”*
- Teixeira Coelho, Profesor y Coordinador del Observatorio de Políticas Culturales, Universidad de Sao Paulo, Brasil  
*“Una cultura para la paz”*
- Nicolas Shumway, Tomás Rivera Regents Profesor de Literatura Hispanoamericana, Universidad de Austin, Texas

**Redes de arte y cultura** (Coordinada por EFAH, Forum Europeo para los artes y el patrimonio)

- Alessandro Stillo, Secretario General de la Asociación Internacional para la Bienal de Artistas Jóvenes / EFAH
- Eduardo Balán, Red de Arte y Cambio Social, AVINA
- Risto Ruohonen, Federación Internacional de Consejos de Arte IFACCA

**Educación y cultura** (Coordinada por ELIA, Liga Europea de Institutos de Arte)

- Jeremy Diggle, ELIA
- Graham Jeffery, NewVic, Reino Unido
- Rachel Fell, Pathways into Creativity, Reino Unido
- Marcos Antonio Cândido Carvalho, Asesor Pedagógico de la Coordinación de Arteducción AXE Projecte / AVINA, Brasil
- Ismael Ràfols, Coordinador de Red, Asociación Internacional de Ciudades Educadores
- Maria Ángeles Cabeza, Centre de Documentación; Asociación Internacional de Ciudades Educadores

**18:45**

***Making of* del documental “El diario de Tom”**

- Jordi Barrachina, Barcelona

**20:00 – 21:00**

**141 preguntas para 141 noches con Alioune Sall**

## **JUEVES, 26 de AGOSTO**

**9:00 –09:30**                    **Resumen y síntesis de las sesiones del día anterior**

**09:30 -13:00**                    **Sesión Plenaria “Derechos Culturales en perspectiva”**

(pausa: 11:00 –11:30) Presidida por Juan Enrique Vega, Representante Especial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos al Forum 2004

- Stephen Marks, Universidad de Harvard, Estados Unidos
- Nawal El Saadawi, Asociación Solidaridad de las Mujeres Árabes, Egipto
- Miloon Kothari, Relator Especial sobre la Vivienda Adecuada, Naciones Unidas, India
- Yvonne Donders, UNESCO

### **Almuerzo**

14:30 –18:30                    Sesiones:  
(pausa 16:00 – 16:30)

**Diversidad** (Coordinada por la Red Internacional de Diversidad Cultural, INCD)

- Garry McNeil, Coordinador, INCD
- Leonardo Brant, Pensarte, Brasil
- Augustín Hatar, Departamento de Bellas Artes, Universidad de Dar Es Salaam, Tanzania

**Minorías** (AECI / Fondo Indígena)

- Jesús Prieto de Pedro, Universidad Abierta de Madrid, España
- Humberto Mancilla, Abogado y director de cine, Bolivia
- Rogelio Guanuco, presidente de la Asociación Indígena de la República Argentina
- Carlos German Canhué, representante del pueblo ranquel

**Acceso y Participación** (Coordinada por el Centro de Oriente Medio para la Cultura y el Desarrollo, MECCAD)

- Iman Al-Hindawi, Directora Ejecutiva, MECCAD, Jordania
- Sultan Muhammad Razzak, Director Ejecutivo, Forum para la Cultura y el Desarrollo Humano, Bangladesh
- Ivonne Cruz, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona
- José Antonio Mac Gregor, CONACULTA, México

**Desarrollo Local y Urbano** (Coordinada por el Instituto de Cultura de Barcelona, ICUB, Ayuntamiento de Barcelona)

- Oriol Balaguer, Director General, ICUB, Ayuntamiento de Barcelona
- Carles Giner, Director de Investigación, ICUB, Ayuntamiento de Barcelona
- Jordi Pascual, Investigador en Políticas Culturales y Desarrollo Urbano, Barcelona
- Burama Sagnia, Gambia / Senegal
- Rainer Blankenburg, RAW-Tempel e.v., Berlín, Alemania

**18:45** **“El anuncio de la restauración”** Proyección del documental de Humberto Mancilla, Bolivia  
(*solamente en castellano*)

**20:00 – 21:00** **141 preguntas para 141 noches con Sydney Bartley**

### **VIERNES, 27 de AGOSTO**

**9:00 –09:30** **Resumen y síntesis de las sesiones del día anterior**

**09:30 -13:00** **“Cultura y Calidad de Vida: ¿ Cómo lo sabemos ? ”**  
Presidida por: Colin Mercer, Culture Capital Ltd, Reino Unido

- Alioune Sall, Representante del Task Force de Expertos sobre Indicadores Culturales para el Desarrollo Humano a África, Senegal
- Sydney Bartley, Ministerio de Cultura, Jamaica
- Jesús Martín Barbero, Profesor, Colombia
- Mércia Brito, Nós do Cinema, Brasil
- Liu Thai Ker, Consejo de Arte de Singapur

### **Almuerzo**

**14:30** **Sesión Plenaria Final**  
Resultados del estudio sobre Derechos Culturales

- Annamari Laaksonen, Fundación Interarts

Informe del Diálogo

- Robert Palmer, Asesor Especial para el Diálogo

**15:30** **Clausura**

- Rosa Maria Carrasco, Fundación Interarts

- Jaume Pagès, Consejero Delegado del Forum Universal de las Culturas Barcelona 2004
- Edgar Montiel, UNESCO
- François Nizery, Comisión Europea
- Leire Pajin, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, y Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, España

**Durante el Congreso en la misma sede del Congreso, la Agencia Española de Cooperación Internacional organiza una exposición de carteles de ilustradores y diseñadores españoles e iberoamericanos sobre los Derechos Culturales.**

**Cultura(s) – alternativas, diversidad, derechos**

Organizado por la **Fundación Interarts, UNESCO, Agencia Española de Cooperación Internacional** y el **Forum Barcelona 2004**

Coordinadora del Diálogo: Annamari Laaksonen, Fundación Interarts  
[alaaksonen@interarts.net](mailto:alaaksonen@interarts.net)

Inscripción: [www.barcelona2004.org](http://www.barcelona2004.org) -> diálogos -> el papel de educación y cultura en el desarrollo -> derechos culturales y desarrollo humano

O directamente vía:

<https://events.viajesiberiacongresos.com/ei/getdemo.ei?id=37&s=15M0SG3KI>

Entidades Colaboradores:



Prince Claus Fund



Fundación Avina



Arte Sem Fronteires

**LUNES, 23 de AGOSTO**

**Pre-conferencia especial: “Los espacios multiculturales en la mundialización”**



Esta conferencia de un día de duración es una jornada anexa del Diálogo sobre Derechos Culturales y Desarrollo. Está organizado íntegramente por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), y la Unión Latina (UL).

Se trata del tercer encuentro que tiene lugar en la línea de trabajo de los “Tres espacios lingüísticos” (francofonía, hispanofonía y lusofonía), en el marco de la cooperación entre las organizaciones internacionales representantes de estos espacios mencionadas arriba.

**09.00-11.0**

**Sesión de apertura**

- Alfons Martinell Sempere, Ministerio de Asuntos Exteriores
- Eugenio Bregolat, Embajador en misión especial para el Forum Universal de las Culturas Barcelona 2004

**Los tres espacios lingüísticos como modelo de articulación de los espacios lingüísticos y culturales del mundo**

- Francisco Piñón, Secretario General de la OEI
- Bernardino Osio, Secretario General de Unión Latina
- Abdou Diouf, Secretario General de la OIF
- Mongi Bousnina, Director General ALECSO

**Los desafíos de la diversidad cultural**

- Katerina Stenou, UNESCO
- Rafael Rodríguez-Ponga, España
- Fernando Gómez-Riesco, España

**11.00 – 11.30**

**Presentación del Foro Permanente sobre el Pluralismo Cultural**  
A cargo de miembros de su Comité Científico

**11.30 – 13.30**

**Pensar la Mundialización cultural: los desafíos geoculturales**

- Jesús Martín Barbero, Colombia
- Joseph Pare, Burkina Faso

**15.30 – 17.00**

**Construir el pluralismo cultural: actores, territorios y espacios**

- Joëlle Farchy, Francia
- Jesús Prieto de Pedro, España
- Silvia, Baléa, Rumanía

**17.00 – 18.30**

**Gobernar la mundialización cultural: excepción, diversidad, pluralismo**

Presidente-moderador : Pierre Calame, Fundación por el Progreso del Hombre

- Jean Tardif, Canadá-Québec
- Renato Ortiz, Brasil
- Patrick Zelnik, Francia

**18.30 –19.00**

**Sesión de cierre: Síntesis de los debates**

**20:00 - 21:00**

**141 preguntas para 141 noches con Jesús Martín Barbero**

## LISTA DE PONENTES Y ARTISTAS INVITADOS

<b>Olu Alake</b>	Arts Council of England
<b>Iman Al-Hindawi</b>	Directora ejecutiva, Middle East Center for Culture and Development
<b>Silvia Mónica Allende Serra</b>	Associação Arte Sem Fronteiras
<b>Viviana Arrocha Vásquez</b>	Agencia Hispanoamericana de Noticias
<b>Oriol Balaguer</b>	Director gerente del Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB), Ajuntament de Barcelona
<b>Eduardo Balán</b>	Red Avina de transformación social
<b>Jordi Baltà</b>	Interarts
<b>Jordi Barrachina</b>	Periodista y director de cine
<b>Sydney Bartley</b>	Director de Cultura, Ministerio de Educación, Juventud y Cultura, Jamaica
<b>Rainer Blankenburg</b>	RAW-Tempel e.v., Berlín
<b>Leonardo Brant</b>	Brant Asociados, Brasil
<b>Mércia Brito</b>	Nós do Cinema, Brasil
<b>Josep (Pep) Bou Graví</b>	Pep Bou Produccions
<b>Dinu Bumbaru</b>	Héritage Montreal / ICOMOS International
<b>Maria Ángeles Cabeza</b>	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
<b>Marcos A Candido Carvalho</b>	Asesor pedagógico de Arteducación, Proyecto AXE / Red AVINA de transformación social
<b>Ivonne Cruz</b>	Cátedra UNESCO en Tecnología, Desarrollo Sostenible, Desequilibrios y Cambio Global, Universitat Politècnica de Catalunya
<b>José Teixeira Coelho</b>	Profesor de Políticas Culturales y coordinador del Observatorio de Políticas Culturales de la Universidad de Sao Paulo
<b>Agustí Colomines</b>	Director, Centre UNESCO de Catalunya
<b>Ramon Cosialls</b>	Director, Interarts
<b>Jeremy Diggle</b>	ELIA – European League of Institutes of the Arts
<b>Yvonne Donders</b>	División de Derechos Humanos y Lucha contra la Discriminación, UNESCO
<b>Robert Dunbar</b>	Profesor de Derecho, The School of Law, Glasgow
<b>Nawal El Saadawi</b>	Escritora, médico y presidenta de Arab Women's Solidarity Association
<b>Rachel Fell</b>	NewVic, Londres
<b>Sakiko Fukuda-Parr</b>	Directora, Oficina del Informe de Desarrollo Humano, PNUD
<b>Amareswar Galla</b>	Director de estudios sobre desarrollo sostenible del patrimonio, Research School of Pacific and Asian Studies
<b>Johan Galtung</b>	Director y fundador, TRANSCEND: A Peace and Development Network
<b>Carles Giner</b>	Director de investigación, Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB), Ajuntament de Barcelona

<b>Michael Hall</b>	Profesor y director del Departament de Turismo, Otago University, Nueva Zelanda
<b>Augustin Hatar</b>	Departamento de Bellas Artes y Artes Escénicas, University of Dar es Salaam, Tanzania
<b>Davyth Hicks</b>	Eurolang
<b>Florence Ian</b>	Institute For Tourism Studies (IFT), Macao
<b>Graham Jeffery</b>	NewVic, Londres
<b>Angeline S. Kamba</b>	Chair of Board of Trustees, Harare International Festival of the Arts, Zimbabwe
<b>Azza Karam</b>	Senior Research Advisor, Regional Bureau for the Arab States, PNUD
<b>Paula Kasares</b>	Universidad Pública de Navarra
<b>Miloon Kothari</b>	Relator especial de las Naciones Unidas sobre vivienda adecuada
<b>Máté Kóvacs</b>	Observatory of Cultural Policies in Africa
<b>Zeljka Kozul-Wright</b>	Economic Affairs Officer, Policy Analysis and Research Cluster, Special Programme for Least Developed Countries, UNCTAD
<b>Annamari Laaksonen</b>	Interarts
<b>Thai Ker Liu</b>	Presidente, National Arts Council of Singapore
<b>José Antonio Mac Gregor</b>	Director de Capacitación Cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México
<b>Humberto Mancilla</b>	Pukanawe – por el derecho a la comunicación, Bolivia
<b>Stephen Marks</b>	Profesor de la Harvard School of Public Health y director del François-Xavier Bagnoud Center for Health and Human Rights, Harvard University
<b>Jesús Martín Barbero</b>	Profesor de Ciencias de la Comunicación, Colombia
<b>Alfons Martinell</b>	Director General de Relaciones Culturales y Científicas, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional
<b>Lupwishi Mbuyamba</b>	Observatory of Cultural Policies in Africa
<b>Margarita Méndez</b>	Interarts
<b>Colin Mercer</b>	Cultural Capital Ltd, Reino Unido
<b>Patrice Meyer-Bisch</b>	Coordinador del Institut interdisciplinaire d'éthique et des droits de l'homme, Université de Fribourg, Suiza
<b>Joy Moncrieffe</b>	Research Officer, Overseas Development Institute, Londres; asociada al Centre for African Studies, University of Cambridge
<b>Edgar Montiel</b>	Director del Departamento de Cultura y Desarrollo, UNESCO
<b>Paul Nchoji Nwki</b>	Director Ejecutivo, African Population Advisory Council (APAC), Camerún / Kenya
<b>Garry Neil</b>	Coordinador, Red Internacional para la Diversidad Cultural / International Network for Cultural Diversity
<b>François Nizery</b>	Consejero de asuntos culturales, Oficina de Cooperación EuropeAid, Comisión Europea
<b>Zagba Oyorley</b>	Director, Artsinterlink International, Londres
<b>Robert Palmer</b>	Asesor especial del Diálogo de Derechos Culturales y Desarrollo Humano
<b>Jordi Pascual</b>	Investigador sobre políticas culturales urbanas y locales
<b>Giselle Perez García</b>	Subdirectora ejecutiva U.E. – Agencia Hispanoamericana

	de Noticias
<b>Miquel Pueyo Paris</b>	Director de Planificación Lingüística, Generalitat de Catalunya
<b>Jesús Prieto de Pedro</b>	Cátedra Andrés Bello. Derechos Culturales. Profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid
<b>Ernest Querol Puig</b>	Director, Institut de Sociolingüística de Catalunya, Generalitat de Catalunya
<b>Ismael Ràfols</b>	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
<b>Sultan Muhammad Razzak</b>	Director ejecutivo, Forum for Culture and Human Development, Bangladesh
<b>James K. Reap</b>	Presidente del International Committee on Legal, Administrative & Financial Issues de ICOMOS
<b>Rafael Rodríguez-Ponga</b>	Diplomático y experto en lingüística
<b>Greg Richards</b>	Coordinador, Interarts / director del programa de investigación sobre turismo cultural de ATLAS
<b>Risto Ruohonen</b>	Director de la División de Patrimonio Cultural y Artes del Ministerio de Educación y asesor especial del gobierno de Finlandia
<b>Burama Sagnia</b>	Experto en la evaluación de proyectos culturales en el desarrollo, Gambia / Senegal
<b>Alioune Sall</b>	African Futures Institute / Institut des Futurs Africains
<b>Masayuki Sasaki</b>	Profesor de Economía Urbana y Cultural, Graduate School of Creative City, Universidad de Osaka
<b>Alinah Segobye</b>	Profesora de Arqueología de la University of Botswana y miembro del Botswana National Cultural Council
<b>Margaret Lai-Hung Shiu</b>	Bamboo Curtain Studio,
<b>Nicolas Shumway</b>	Tomás Rivera Regents Professor of Spanish American Literature, University of Austin, Texas, EEUU
<b>Saúl Sosnowski</b>	Director de la Oficina de Programas Internacionales, University of Maryland, EEUU
<b>Uta Staiger</b>	Interarts
<b>Katerina Stenou</b>	Directora de la División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural, UNESCO
<b>Alessandro Stillo</b>	Secretario General de la Association Internationale pour la Biennale des Jeunes Créateurs de l'Europe et de la Méditerranée (BJCEM) y miembro del board del European Forum for the Arts and Heritage (EFAH)
<b>Corina Suteu</b>	Presidenta de la asociación ECUMEST, Rumanía / Francia
<b>Luis Enrique Vega</b>	Representante especial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Fórum Barcelona 2004.
<b>Raymond Weber</b>	Director de Lux-Development, Luxemburgo
<b>George Yudice</b>	Director del Center for Latin American & Caribbean Studies; director del Privatization of Culture Project for Research on Cultural Policy; Professor of American Studies, New York University